

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO JUZGADO DE FAMILIA SEXTO TURNO

AURA LUZ CARDOSO o CARDOZO GRAÑA, (Ficha: 309/2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28645 Ago 21- Set 04 (0001)

EMA ROSA FERRALI FERRALI, (Ficha: 286/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28680 Ago 21- Set 04 (0002)

MANUEL PAZOS SALDUBEHERRY y DE ELVIRA MALHARIN ECHENIQUE, (Ficha: 370/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28769 Ago 21- Set 04 (0003)

DECIMOTERCER TURNO

JORGE YAMANDU AMARAL OYARVIDE, (Ficha: 323/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28642 Ago 21- Set 04 (0004)

ERMITAS PENA, (Ficha: 326/2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28643 Ago 21- Set 04 (0005)

MARIA INES MOREIRA SOCA, (Ficha: 299/2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28744 Ago 21- Set 04 (0006)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

MARIA TEODORA ARANGUREN OZCOIDI u OZCOIDE u OZCOIRI o MARIA T. DESESTO, (Ficha: S/335/2000).

Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28718 Ago 21- Set 04 (0007)

IRMA ARREDONDO BESON, (Ficha: S/351/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28770 Ago 21- Set 04 (0008)

SEGUNDO TURNO

EULOPIO RAMON BARINDELLI LARRAÑAGA, (Ficha: S/314/2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 720 10/p 28646 Ago 21- Set 04 (0009)

ENRIQUE MANUEL BUXAREO SAINT MARTIN, (Ficha: S/317/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) \$ 720 10/p 28647 Ago 21- Set 04 (0010)

CARLOS GABRIEL LOCATELLI PALLARES, (Ficha: S/306/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) \$ 720 10/p 28750 Ago 21- Set 04 (0011)

CARMEN RODRIGUEZ BOCCHIARDO, (Ficha: S/164/2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 720 10/p 28768 Ago 21- Set 04 (0012)

TERCER TURNO

JUAN ALBERTO NUÑEZ DIAZ, (Ficha: 322/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) \$ 720 10/p 28767 Ago 21- Set 04 (0013)

QUINTO TURNO

ROBERTO GUILLERMO PEPER REBLING, (Ficha: 278/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28663 Ago 21- Set 04 (0014)

SEPTIMO TURNO

ISABELINO BENTANCOR CEJAS, (Ficha: 124/2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28644 Ago 21- Set 04 (0015)

OCTAVO TURNO

CELICA BARBOZA PEREIRA, (Ficha: S/330/2000).

Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28773 Ago 21- Set 04 (0016)

NOVENO TURNO

ANIBAL SANDALIO ZARATE FERNANDEZ, (Ficha: S/334/2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 720 10/p 28679 Ago 21- Set 04 (0017)

LUCIANO AVELINO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: S/321/2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 720 10/p 28766 Ago 21- Set 04 (0018)

DECIMO TURNO

LUIS ALBERTO MOREIRA BERRIEL, (Ficha: 334/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) \$ 720 10/p 28638 Ago 21- Set 04 (0019)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ELISA VEGA, (Ficha: 333/99).
Montevideo, 31 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28772 Ago 21- Set 04 (0020)

DECIMOCUARTO TURNO

ANTONIO JACINTO ALVAREZ, JOSE DUDOK y NELIDA GLADYS ALVAREZ, (Ficha: 319/2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28746 Ago 21- Set 04 (0021)

JOSE JOSEFIDES PAPADOPULO, (Ficha: 313/2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28777 Ago 21- Set 04 (0022)

DECIMOQUINTO TURNO

ALVARO ZORRILLA DE SAN MARTIN VILLEGAS, (Ficha: A/205/2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) \$ 720 10/p 28745 Ago 21- Set 04 (0023)

GREGORIO GIMENO SILVA o GREGORIO SILVA GIMENO, (Ficha: A/297/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. Gloria Corrales, ACTUARIA.
01) \$ 720 10/p 28765 Ago 21- Set 04 (0024)

DECIMONOVENO TURNO

ALBA JOSEFINA BARRERA SORIA, (Ficha: 154/2000).
26 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) \$ 720 10/p 28681 Ago 21- Set 04 (0025)

MIRTHA GLADYS PIPOLO FUNICELLI, PEDRO PABLO PIPOLO MITRANO y

SARA FELISA FUNICELLI CASTRO, (Ficha: A/15/96).
10 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) \$ 720 10/p 28682 Ago 21- Set 04 (0026)

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS MAURICIO TESTA ECHEVERRIA, (Ficha: S 311/2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) \$ 720 10/p 28757 Ago 21- Set 04 (0027)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ESMERALDA MOREIRA de LATORRE, (Ficha: S/270/95).
Montevideo, 16 de noviembre de 1999.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28678 Ago 21- Set 04 (0028)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

IBRAINA SEVERO SOSA o SEVERO de CAMARGO, (Ficha: 301/2000/S).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28748 Ago 21- Set 04 (0029)

VIGESIMOCTAVO TURNO

OSVALDO ORLANDO CAYRUS o CAIRU, (Ficha: 143/2000/S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28683 Ago 21- Set 04 (0030)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

FERNANDO UBAL SOLARI y JUAN ANTONIO UBAL BENITEZ, (Ficha: A/344/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) \$ 720 10/p 28749 Ago 21- Set 04 (0031)

DECIMOPRIMER TURNO

ARTIGAS FRANCISCO ACOSTA, (Ficha: A/120/2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) \$ 720 10/p 28747 Ago 21- Set 04 (0032)

PAULA VIOLETA PEREYRA, (Ficha: A/298/2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) \$ 720 10/p 28756 Ago 21- Set 04 (0033)

VIGESIMO TURNO

MIGUEL ANGEL PAGOLA REPETTO, (Ficha: 291/2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28771 Ago 21- Set 04 (0034)

ROBERTO JAIME CARBONE ROQUETA, (Ficha: 286/2000).

Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28776 Ago 21- Set 04 (0035)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIO CARLOS RAVOTTO REBUFFO, (Ficha: 474/2000).
Las Piedras, 9 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28661 Ago 21- Set 04 (0036)

CUARTO TURNO

JUANA AVELINA o ABELINA DOLORES IGLESIAS GALI o GALLI, (Ficha: 447/2000).
Las Piedras, 31 de julio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28662 Ago 21- Set 04 (0037)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ELBIO RICARDO GRANIOLATI BERGERO, (Ficha: 354/2000B).
Carmelo, 8 de agosto de 2000.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) \$ 720 10/p 28670 Ago 21- Set 04 (0038)

ANGEL CESAR DEBENEDETTI RODRIGUEZ, (Ficha: 684/99B).
Carmelo, 1º de febrero de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 720 10/p 28671 Ago 21- Set 04 (0039)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARTIGAS RUBEN, GUTIERREZ CORBO, (Ficha: 957/2000).
Maldonado, 17 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28725 Ago 21- Set 04 (0040)

SANJOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

BUGANI GALLI LEANDRO ORLANDO, (Ficha: 265/2000).
San José, 17 de julio de 2000.
SANDRA BENEDITTO ESCRIBANA, ACTUARIO Adjunta.
01) \$ 720 10/p 28626 Ago 21- Set 04 (0041)

WALTER OMAR CABRERA BASIGNANI, (Ficha: 244/2000).
San José, 19 de julio de 2000.
SANDRA BENEDITTO ESCRIBANA, ACTUARIO Adjunta.
01) \$ 720 10/p 28627 Ago 21- Set 04 (0042)

PRINCE PUIG LUIS ADEMAR, (Ficha: 319/2000).
San José, 27 de julio de 2000.
SANDRA BENEDITTO ESCRIBANA, ACTUARIO Adjunta.
01) \$ 720 10/p 28628 Ago 21- Set 04 (0043)

ELSA RAQUEL LAESPHELLA PEREZ, (Ficha: 223/2000).
San José, 29 de junio de 2000.
SANDRA BENEDITTO ESCRIBANA, ACTUARIO Adjunta.
01) \$ 720 10/p 28629 Ago 21- Set 04 (0044)

BENTANCOR CABRERA MARIA o MARIA MANDALICIA, (Ficha: 326/2000).
San José, 3 de agosto de 2000.
ACTUARIO Adjunta.
01) \$ 720 10/p 28630 Ago 21- Set 04 (0045)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA DIAZ MEDEROS, (Ficha: B.225/2000).
Tacuarembó, 9 de agosto de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28729 Ago 21- Set 04 (0046)

IRIONILDES SILVEIRA LOPEZ, (Ficha: B.267/2000).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28731 Ago 21- Set 04 (0047)

TERCER TURNO

JOSE IRIGOYEN DE LOS SANTOS, (Ficha: 365/2000).
Tacuarembó, 27 de julio de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) \$ 720 10/p 28730 Ago 21- Set 04 (0048)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DARSY MARINO VAZ DE OLIVEIRA, (Ficha: 141/2000).
Paso de los Toros, 30 de junio de 2000.

ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA,
ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 720 10/p 28732 Ago 21- Set 04 (0049)

**TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO**

ROSA DA LUZ de DIAZ, (Ficha: 343/2000-B).
Treinta y Tres, 5 de junio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA,
ACTUARIA.
01) \$ 720 10/p 28675 Ago 21- Set 04 (0050)

**CONVOCATORIAS
COMERCIALES**

**ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
ASAMBLEA ORDINARIA**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30, 31 y 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Socios Honorarios, Vitalicios y Activos, para la Asamblea Ordinaria que se efectuará el lunes 4 DE SETIEMBRE DE 2000, a la hora 18.00 en primera convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 1999 - 2000
 - 2.- Estado Financiero, Balance del Ejercicio e informe de la Comisión Fiscal.
 - 3.- Elección de Presidente, titulares y suplentes que deberán integrar la Junta Directiva, así como también los titulares y suplentes de la Comisión Fiscal para el Ejercicio 2000/2002
 - 4.- Designación de Socios Vitalicios de acuerdo al Art. 3º Inc. B, a los señores: Rafael Calvo Martinicorena, Carlos Caorsi, Carlos A. de Freitas Ibarburu, Ignacio Irureta Goyena, Jorge Mailhos, María Martha Núñez Rauschert y Martín J. Tafnaberry.
- IMPORTANTE**

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, si a la hora fijada para sesionar no se encuentra presente el 10% de los Socios Activos, Vitalicios y Honorarios habilitados, transcurrida una hora de la establecida en la convocatoria, la Asamblea se considerará habilitada para sesionar sea cual fuere el número de Socios Honorarios, Vitalicios y/o Activos que se encuentren en Sala.

Los Socios Activos para poder intervenir y ser tenidos en cuenta, deben estar habilitados conforme con lo dispuesto con el Art. 9º de los Estatutos.

Artículo 9º

"Tendrán derecho a votar en la Asamblea los Socios Honorarios, Vitalicios y Activos que

acrediten haberlo sido seis meses antes de la celebración y aquellos que no adeuden más de tres mensualidades".

La Asamblea se realizará en el Prado, Lucas Obes 1011, local de Junta Directiva.

La Memoria y Balance de ARU se encuentra a disposición de los Sres. Asociados, en la sede de la Institución.

03) \$ 2016 3/p 28374 Ago 21- Ago 23 (0051)

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE
SOCORROS MUTUOS DE SALTO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo al artículo 30 de los estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de setiembre de 2000 a las 10 horas en el local de calle Sarandí N° 72 - Piso 2 de la ciudad de Salto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados al 30 de junio de 2.000 - 2) Lectura acta asamblea anterior; 3º De signación de dos Asambleístas para que, con el secretario, controlen el escrutinio y firmen además el acta que se labre luego de conocerse las resoluciones adoptadas.- 4º) Proceder a la elección de siete miembros titulares y suplentes respectivos e integrantes de la Comisión Fiscal.-

5º) Determinar la cuota social; 6º) Designación de socios honorarios.-

Nota: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo a los Estatutos Sociales si a la hora fijada no hubiera el quórum reglamentario la Asamblea deberá sesionar con los concurrentes el día 24 de setiembre de 2000 a las 10 horas.-
LA COMISION DIRECTIVA.

03) \$ 420 1/p 28648 Ago 21- Ago 21 (0052)

**BANCO DE CREDITO S.A.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de setiembre de 2000 a las 10 horas en la oficina del Banco (Avda. 18 de Julio 1451 - Piso 7º), con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 2) Consideración del Estado de Situación, Estado de Resultados y Memoria del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
- 3) Conocimiento de la gestión de los Directores.
- 4) Designación de 2 (dos) asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el art. 25 inciso b) del Estatuto.

Se hace constar a los señores accionistas:

a) que para asistir o hacerse representar en las asambleas es necesario depositar las acciones en la Tesorería del Banco o presentar certificado de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de Bolsa, por el depositario judicial, o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente (art. 350 Ley 16.060), hasta 2 (dos) días hábiles antes del señalado en la convocatoria (artículo 37 de los Estatutos Sociales);

b) que los documentos correspondientes están a disposición de los señores accionistas.

El Directorio. Montevideo, agosto de 2000.

03) \$ 1512 3/p 28654 Ago 21- Ago 23 (0053)

**ASAMBLEA
EDGARDO PEGAZZANO SA.
RUC 040015010014**

Se convoca a los señores accionistas de Edgardo Pegazzano S.A. A la asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede Social de la calle Uruguay esquina Treinta y Tres de la Ciudad de Carmelo el día 27 de Agosto a la hora 15 a fin de considerar el Siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1 - Aumento de Capital.
- 03) \$ 168 1/p 28669 Ago 21- Ago 21 (0054)

**AVISO DE ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA**

SANTA ELENA S.A. comunica Accionistas próxima Asamblea Extra. Martes 12/09/00, 8:30. Rivera 1930/402. Venta acciones EUBSA. Directorio.

03) \$ 252 3/p 28761 Ago 21- Ago 23 (0055)

**DIRECCION
DE NECROPOLIS**

**SANJOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL
DE SAN JOSE**

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN
JOSE
LA DIRECCION DE CEMENTERIOS**

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. (a) ALBA IRACEMA PRADO solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHONRO. 1164 "F" ubicado en la tercera fila del Cementerio de la ciudad de San José, que figura a nombre de WASHINGTON ALONSO desde el 13 DE MAYO DE 1977, emplazándose a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.

Atento a lo dispuesto en el Art. 7º. de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
DIRECTOR DE CEMENTERIOS.

04) \$ 756 3/p 28625 Ago 21- Ago 23 (0056)

**DISOLUCIONES
Y LIQUIDACIONES
DE SOCIEDADES
CONYUGALES**

(Ley 16.044 Arts. 3º. y 5º.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados

de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

**MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE
FAMILIA
TERCER TURNO**

SYLVIA ELENA DENIS REAL DE AZUA y RAUL BUTLER PFEIFF, (Ficha: 339/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
(05) \$ 900 10/p 28752 Ago 21- Set 04 (0057)

CUARTO TURNO

ENRIQUE MARIO DA SILVA TAVARES CABRERA y LORELEY ADELINA SILVEIRA MANTERO, (Ficha: 262/2000/E).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
(05) \$ 900 10/p 28641 Ago 21- Set 04 (0058)

SEPTIMO TURNO

JOSE EDUARDO SANTOS VIERA y ELENA SORIA MANFRE, (Ficha: 280/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
(05) \$ 900 10/p 28649 Ago 21- Set 04 (0059)

DECIMOCUARTO TURNO

GERARDO PILATTI y ANDREA ELIZABETH UMPIERREZ, (Ficha: 305/2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
(05) \$ 900 10/p 28676 Ago 21- Set 04 (0060)

DANIEL NELSON LAMARQUE e IVANNA EDITH MONIN, (Ficha: 326/2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
(05) \$ 900 10/p 28719 Ago 21- Set 04 (0061)

DECIMOQUINTO TURNO

JAVIER MORELLI ROUBAUD y MONICA SERE CUÑARRO, (Ficha: 343/2000/D).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Esc. Gloria Corrales, ACTUARIA.
(05) \$ 900 10/p 28639 Ago 21- Set 04 (0062)

ELENA GLADYS TERESITA SARRIES ERRAZQUIN y DANIEL CARLOS GUIDO MANGINO, (Ficha: D/508/95).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
(05) \$ 900 10/p 28640 Ago 21- Set 04 (0063)

SERGIO GUSTAVO LEON RODRIGUEZ y ALEJANDRA NOEMI FERROU DOMINGUEZ, (Ficha: 224/2000/D).

Montevideo, 12 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
(05) \$ 900 10/p 28751 Ago 21- Set 04 (0064)

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE OBDULIO GONZALEZ y SONIA NUBIS ETCHEVERRY MONTERO, (Ficha: 73/2000/D).
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
(05) (Cta. Cte.) 10/p 53636 Ago 21- Set 04 (0065)

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO**

RUPERTO BONJOUR LAUSAROT y ALBA LETICIA ROMERO AQUINO, (Ficha: 329/2000).
Colonia, 5 de junio de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
(05) \$ 900 10/p 28651 Ago 21- Set 04 (0066)

SERGIO ANGEL BONJOUR GARCIA y Sonia Beatriz VAZQUEZ PICCA, (Ficha: 331/2000).
Colonia, 5 de junio de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
(05) \$ 900 10/p 28652 Ago 21- Set 04 (0067)

RUPERTO DIDO BONJOUR GARCIA y Patricia Mónica Abbona Cestona, (Ficha: 330/2000).
Colonia, 5 de junio de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
(05) \$ 900 10/p 28653 Ago 21- Set 04 (0068)

FLORES

**JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO**

MARIO RICHARD SAFFORES FERRIZO y SONIA HEREDIA, (Ficha: 97/2000).
Trinidad, 5 de junio de 2000.
ESC. JUSTO R ORTIZ, ACTUARIO.
(05) \$ 900 10/p 28674 Ago 21- Set 04 (0069)

SANJOSE

**JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO**

MARIANELA NOEMI RODRIGUEZ y OSCAR ROBERTO LOMANDO REVETRIA, (Ficha: 252/2000).
San José, 29 de junio de 2000.
SANDRA BENEDITTO ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
(05) \$ 900 10/p 28631 Ago 21- Set 04 (0070)

TERCER TURNO

ANA MARIA TAGLIABUE JUKICH y JOSE ALBERTO PRADO GUTIERREZ, (Ficha: 193/2000).
San José, 23 de junio de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA ABOGADA MAT. 8665, Actuaría.
(05) \$ 900 10/p 28632 Ago 21- Set 04 (0071)

**TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO**

JACINTO QUINTANILLA PIREZ y MARIA GLADIS OLIVERA OLMOS, (Ficha: A 329/96).
Tacuarembó, 25 de junio de 1998.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
(05) \$ 900 10/p 28726 Ago 21- Set 04 (0072)

TERCER TURNO

OSCAR DANIEL ALBERNAZ FERRAZ y SANDRA GRICELDA BARBOZA COSTA, (Ficha: 400/2000).
Tacuarembó, 8 de agosto de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
(05) \$ 900 10/p 28728 Ago 21- Set 04 (0073)

**JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO**

WALTER FUENTEFRIA LEITES y CLAUDIA ELIZABETH MARCHESI GYERMAN, (Ficha: B 414/2000).
Tacuarembó, 10 de agosto de 2000.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
(05) \$ 900 10/p 28727 Ago 21- Set 04 (0074)

DIVORCIOS

**MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE
FAMILIA
NOVENO TURNO**

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fami-

lia de 9º Turno, en los autos caratulados "BLAFFET, GLADYS GRISELDA C/ PEREYRA, NELSON EDUARDO - DIVORCIO - Ficha D/680/99", se cita, llama y emplaza a NELSON EDUARDO PEREYRA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 10 de ABRIL de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53635 Ago 21- Set 04 (0075)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados: "FAGUNDEZ WASHINGTON C/ PAZOS RAMALLO MIRIAM CASILDA - DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha Nº 233/2000 se cita, llama y emplaza a MIRIAM CASILDA PAZOS RAMALLO para que comparezcan a estar a derecho por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.- Montevideo, 27 de julio de 2000.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
07) \$ 720 10/p 28706 Ago 21- Set 04 (0076)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SALVERAGLIO, ROSALIA TERESA MARIA Y SALVERAGLIO, JOSEFINA ISOLINA - INCAPACIDAD - FICHA: V 218/99, se hace saber que se por auto Nº 2436/2000 de fecha 23 de junio de 2000 declaró en estado de incapacidad a JOSEFINA ISOLINA SALVERAGLIO Y ROSALIA TERESA MARIA SALVERAGLIO. Designándose Curador propietario al SR. GUSTAVO NICOLA SALVERAGLIO. Montevideo, 19 de julio de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunty, ACTUARIA ADJUNTA.
10) \$ 900 10/p 28349 Ago 21- Set 04 (0077)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA

SRA: JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "ESPINOSA, Cindia Loreley, INCAPACIDAD, Fa. 423/1999/B", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 1405 DE FECHA 24/04/2000, Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Cindia Loreley ESPINOSA DESIGNANDOSE CURADOR A: Santos Omar ESPINOSA DIAZ DA SILVA, CUYA ACEPTACION DEL SE REALIZO EL 16/08/2000, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. SE DECLARO A EL ACCIONANTE AUXILIADO DE POBREZA, A LOS SOLOS EFECTOS DE LA PUBLICACION DE EDICTOS EN EL DIARIO OFICIAL.. COLONIA, 16 DE AGOSTO DE 2000.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53626 Ago 21- Set 04 (0078)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "VIERA GOMEZ, NELSA GLADIS - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 124/2000 se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 2214/2000 de fecha 29 de Junio del 2000 la incapacidad de NELSA GLADIS VIERA GOMEZ designándose curadora a su madre MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 21 de Julio del 2000.- SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc: Gregorio Ríos Suanes: Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53637 Ago 21- Set 04 (0079)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO ENTES ANTEL.

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRORROGA.- Ref.: LICITACION PUBLICA Nº H0020120 PLAZA Y EXTERIOR
Objeto: SUMINISTRO E INSTALACION DE GRUPOS ELECTROGENOS CON TABLERO DE CONTROL, EQUIPOS ACCESORIOS Y REPUESTOS.-
Apertura: 1er. Llamado: 01 de setiembre de 2000 - Hora: 12:00
2do Llamado: 08 de setiembre de 2000 - Hora: 14:00
Precio del Ejemplar: \$ 5.000 más I.V.A. Los ejemplares pueden retirarse, previo en Tesorería, en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Fernández Crespo 1534 Piso 8 Sector 19
En el horario de: 10 a 14:30.-
12) (Cta. Cte.) 1/p 53630 Ago 21- Ago 21 (0080)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Instituto Nacional de Ortopedia Traumatología llama a licitaciones publicas Nº 01/2001 Suministro de Medicamentos día 20/09/2000 hora 8.00, 02/2001 Material Medico Quirúrgico día 21/09/2000 hora 8.00, 03/2001 Estudios Médicos, 22/09/2000 hora 8.00 4/2001 Lavado Integral de Ropa de Sala de Operaciones y a Granel día 22/09/2000 hora 11.00. LUGAR: LAS HERAS 2085 LICITACIONES Y COMPRAS VALOR DEL PLIEGO 3 U.R. LIC. PUBLICAS TEL. 487.07.72, FAX. 480.11.54. HORARIO: 8 Hs. A 14 Hs. Montevideo.-
12) (Cta. Cte.) 1/p 53585 Ago 21- Ago 21 (0081)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA LICITACION PUBLICA Nº 03/00

OBJETO:

"Adquisición de 5 Plantas de Arranque para Aeronaves en Tierra, de acuerdo con los requerimientos de los aviones con sistemas eléctricos de 28,5 VDC, montadas en un remolque (trailer) y motor diesel, con kit de repuestos".

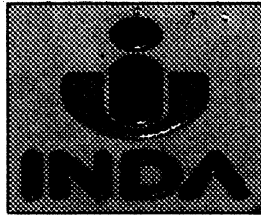
APERTURA DE LAS OFERTAS: 03 DE OCTUBRE DE 2000 A LA HORA 10:00

COSTO DE LOS PLIEGOS U\$S 150.-

LUGAR Y FECHA Y HORARIO DE VENTAS: D.G.I.A. Sección Compras Area Licitaciones, sita en Camino Carrasco 5519 a partir del 21 de Agosto de 2000 de Lunes a Viernes en el Horario de 8:30 a 13:00 Hs.

12) (Cta. Cte.) 1/p 53624 Ago 21- Ago 21 (0082)

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION



Llámesese a Licitación Pública N° 4/00 **POR LA ADQUISICION DE HASTA 58.000 UNIDADES DE PAN DE 50 GRS. CADA UNO, EQUIVALENTE A 2.900 KGS. MENSUALES, PARA LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION, por el término de 1 año.- Se fija la fecha de apertura para el día 19 de SETIEMBRE de 2000, a la hora 13.00**, en Sección Adquisiciones, sita en 25 de Mayo 737, en el horario de 8.00 a 14.00, de lunes a viernes, de dónde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de ésta Licitación.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la misma dirección en la fecha establecida.

12) (Cta. Cte.) 1/p 53633 Ago 21- Ago 21 (0083)

ANDRES OSCAR EDELMAN, 32 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 2380/3 y LUCY ETHEL CABRERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4326/bis.
14) \$ 127 3/p 3561 Ago 21- Ago 23 (0092)

OFICINA No. 3

CARLOS ROBERTO CARO, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Pedernal 2177 y ANA CLAUDIA CASTILLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedernal 2177.
14) \$ 127 3/p 3535 Ago 21- Ago 23 (0093)

RICHARD HEBERT CARLI CARLI, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. de Chile 4509/501 y PATRICIA MASSAFERRO, 32 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1177/201.
14) \$ 127 3/p 3541 Ago 21- Ago 23 (0094)

JUAN MANUEL COSTIGLIOLO, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Pantaleon Perez 4961S/S P06 y GABRIELA DE LEON, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pantaleon Perez 4961S/S P06.
14) \$ 127 3/p 3543 Ago 21- Ago 23 (0095)

PABLO ALEJANDRO CASTILLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan B. Viacaba 1986 y MARIANELLA CABRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dinamarca 3894.
14) \$ 127 3/p 3545 Ago 21- Ago 23 (0096)

JOSE LUIS CAMBARERI, 52 años, divorciado, tec. electronica, argentino, domiciliado en Martin C. Martinez 2436/8 y ARACELI BATTAGLIESE, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martin C. Martinez 2436/8.
14) \$ 127 3/p 3548 Ago 21- Ago 23 (0097)

DANIEL ENRIQUE CONDE, 39 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Comp. Millan y Lecocq Calle 6/111 y SANDRA GABRIELA VERESQUI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Comp. Millan Y Lecocq 823 111.
14) \$ 127 3/p 3551 Ago 21- Ago 23 (0098)

LEONARDO CALERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Flangini 938/1 y MARIA ERCILIA ALBALO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Flangini 938/1.
14) \$ 127 3/p 3554 Ago 21- Ago 23 (0099)

DIEGO IGNACIO CANEPA, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1971/602 y CECILIA AIELLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Libertador 2071/202.
14) \$ 127 3/p 3557 Ago 21- Ago 23 (0100)

GUSTAVO CARBALLIDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 5171 y ANDREA CORTI, 21 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en Jorge Isaac 3815.
14) \$ 127 3/p 3567 Ago 21- Ago 23 (0101)

RICHARD LEONCIO CUADRO, 33 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 21 de 2000

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARTIN FABIAN DUARTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 4001 y ANDREA ROXANA SOSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Escuder Nuñez 2142/3.
14) \$ 127 3/p 3538 Ago 21- Ago 23 (0084)

CARLOS GABRIEL ACEVEDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje C 4581 Cerro y ROSA LILIAN CASELLA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Haití 4424.
14) \$ 127 3/p 3542 Ago 21- Ago 23 (0085)

ALEJANDRO JOSE de los SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en León Pérez 3885 y ELIZABETH de la CRUZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Alcor 3640. Manga.
14) \$ 127 3/p 3547 Ago 21- Ago 23 (0086)

JAVIER FABIAN ALBERRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4183 y CLAUDIA GABRIELA SAURA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustin Muñoz 4392.
14) \$ 127 3/p 3550 Ago 21- Ago 23 (0087)

JEAN PIERRE ARNOUX, 58 años, divorciado, empleado, francés R/L, domiciliado en Guayabo 1782 P. y ANA MARIA GARD, 48 años, divorciada, asesora gastronómica, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1435/18.
14) \$ 127 3/p 3552 Ago 21- Ago 23 (0088)

GONZALO RAMIRO DIAZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arturo Scarone 4893 y ANDREA VERONICA CARABALLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arturo Scarone 4893.
14) \$ 127 3/p 3573 Ago 21- Ago 23 (0089)

OFICINA No. 2

ANDRES ESCOBEDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Grande 857 y CLAUDIA KARINA FAGUNDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2829.
14) \$ 127 3/p 3544 Ago 21- Ago 23 (0090)

AMERICO JAVIER BARSANTI, 38 años, divorciado, maquinista naval, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1181 y CRISTINA RAQUEL NAGY, 36 años, soltera, lic. enfermería, oriental, domiciliada en Itapua 2288.
14) \$ 127 3/p 3549 Ago 21- Ago 23 (0091)

Clemente Ruggia 3632 y ANA MARIA OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clemente Ruggia 3632.
14) \$ 127 3/p 3569 Ago 21- Ago 23 (0102)

OFICINA No. 4

EDUARDO ALEJANDRO LAMBERT, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en García Peña 2938/8 y LORENA VERONICA NEGREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Peña 2938/8.
14) \$ 127 3/p 3533 Ago 21- Ago 23 (0103)

DANIEL LIZASOAIN, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3368/004 y ALICIA JUANITA STEFANSKI, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Moliere 1734.
14) \$ 127 3/p 3536 Ago 21- Ago 23 (0104)

ALVARO LUIS LASSO, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2404/202 y NATALIA MADELON SAUCEDO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Libertador 1875/001.
14) \$ 127 3/p 3537 Ago 21- Ago 23 (0105)

ARMANDO LOIS, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Areguati 3240 y PAULA ANDREA MELGAREJO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6453.
14) \$ 127 3/p 3540 Ago 21- Ago 23 (0106)

OFICINA No. 5

MARCELO PABLO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 5018 y NATALI VANESSA PEREIRA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tte Rinaldi s/n.
14) \$ 127 3/p 3534 Ago 21- Ago 23 (0107)

WILLIAN ALBERTO GOYTIÑO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fpe Sanguinetti 2183=904 y ANDREA IVONNE PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fpe Sanguinetti 2183=904.
14) \$ 127 3/p 3539 Ago 21- Ago 23 (0108)

JUAN JOSE GALASSO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lister 6409 y ETEL MARIANA NEGRIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veraguas 1697.
14) \$ 127 3/p 3553 Ago 21- Ago 23 (0109)

RAYMOND GUYNOT de BOISMENU, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Puyol 1657 y PAMELA MILES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de León 3499=1003.
14) \$ 127 3/p 3570 Ago 21- Ago 23 (0110)

OFICINA No. 6

ERNESTO MIER, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2522/10 y ANA CLAUDIA MENCHACA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sauce 5035.
14) \$ 127 3/p 3574 Ago 21- Ago 23 (0111)

OFICINA No. 7

GUSTAVO GABRIEL PEREZ, 27 años, sol-

tero, mecanico, oriental, domiciliado en Plutarco 4035 y CLAUDIA KARINA PAÑELLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plutarco 4035.
14) \$ 127 3/p 3559 Ago 21- Ago 23 (0112)

ISMAEL STEWART PEÑAFLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gilberto Bellini 3725 y SILVIA ELENA DIAZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gilberto Bellini 3725.
14) \$ 127 3/p 3560 Ago 21- Ago 23 (0113)

WILSON RAUL PAIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1616/5 y STELLA MARIS ZACOC, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Haedo 2979.
14) \$ 127 3/p 3563 Ago 21- Ago 23 (0114)

ANIBAL MARTIN PEREIRA, 33 años, soltero, tec. electronica, oriental, domiciliado en Zapican 2771/4 y KARINA LAURA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 856.
14) \$ 127 3/p 3564 Ago 21- Ago 23 (0115)

CARLOS ANTONIO PASSARELLA, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Jose Maria Penco 3079/1 y PAOLA PONZONI, 29 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1967/3.
14) \$ 127 3/p 3568 Ago 21- Ago 23 (0116)

OFICINA No. 8

EDUARDO HERNAN ZUBIZARRETA, 43 años, divorciado, médico, argentino, domiciliado en Biarritz 7186 y TERESA MATILDE ACEVEDO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Biarritz 7186.
14) \$ 127 3/p 3555 Ago 21- Ago 23 (0117)

ANDRES ZIELENIEC, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 588/502 y LILIANA SARGANAS, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2930/702.
14) \$ 127 3/p 3562 Ago 21- Ago 23 (0118)

MARTIN JOSE RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1191 y LORENA FLAVIA MACHIN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Neyra 3876.
14) \$ 127 3/p 3572 Ago 21- Ago 23 (0119)

OFICINA No. 9

DANTE HUMBERTO SILVA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Rivera 2711/702 y CLAUDIA ELIZABETH RAYMONDO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Alcor 3844.
14) \$ 127 3/p 3565 Ago 21- Ago 23 (0120)

PABLO FERNANDO SALOMON de LEON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venancio Benavidez 3535 ap. 5 y VERONICA LILIAN DURAN, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Florentino Castellanos No 1161.
14) \$ 127 3/p 3571 Ago 21- Ago 23 (0121)

OFICINA No. 10

WASHINGTON MARTIN OGGIANI, 24

años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Ros 2732/4 y ROSARIO VARGAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Ros 2732/4.
14) \$ 127 3/p 3546 Ago 21- Ago 23 (0122)

ADRIAN SANTIAGO NUÑEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yugooslavia 5797 y SUSANA PATRICIA SEGOVIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Garre 966.
14) \$ 127 3/p 3556 Ago 21- Ago 23 (0123)

MARIO ADRIAN ORTIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1913 y JACQUELINE TURQUESA SABA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1546.
14) \$ 127 3/p 3558 Ago 21- Ago 23 (0124)

RUBEN JAVIER OLIVERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mario Cassinoni 1372/301 y ANA REINA MORALES, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zum Felde 5146 A /021.
14) \$ 127 3/p 3566 Ago 21- Ago 23 (0125)

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: "Por disposición del Juzgado de Paz de la 23a. Sección de Canelones, en autos caratulados: "Jiménez Olhaberry Laura Isabel - Prescripción adquisitiva treintenar" Ficha C/ 62/99 se hace saber que se ha presentado ante esta sede Laura Isabel Jimenez Olhaberry a los efectos de promover prescripción adquisitiva treintenar sobre el solar de terreno ubicado en la octava sección judicial de Canelones, localidad catastral La Tuna, padrón No. 118 según plano del Ingeniero Agrimensor Claudio Franca, inscripto en la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de Pando el 6 de abril de 2000; teniendo una superficie de 720 metros y se deslinda así: 16 metros de frente al sur a la calle No. 3, 45 metros al oeste con el padrón 117, 16 metros de frente al norte a la calle No. 2 y 45 metros al este con el padrón 270. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, especilamente a: Juana De León González; Josefa Delfina Jimenez Jorge; Gabino Jimenez; Cornelio Rogelio Jimenez Jorge; Ramona Aguinaga y Hebert Vazquez Jimenez y/o suecros a cualquier título y a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan en el plsxo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se expide en presente en La Floresta a los 26 días de junio de dos mil. Dra. Anahy Parada Cattaño. Juez de Paz.
16) \$ 2340 10/p 28753 Ago 21- Set 04 (0126)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS BLANCO, solicita la inscripción de la obra titulada "SOLUCION JURISDICCIONAL DE CONTROVERSIONS EN EL MERCOSUR", de la cual es autor. Montevideo 17 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.

17) \$ 420 10/p 28660 Ago 21- Set 04 (0127)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictado en autos: "RAMALLO VALENTTI, ISELINA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" Ficha N° 331/2000, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Matrimonio de ENESTOR GALBAN Y CELINA RAMALLO matrimonio celebrado el 1° de febrero de 1941 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 8va. Sección del Departamento de Salto (Acta N° 2), en el sentido que donde dice "CELINA RAMALLO" debe decir "ISELINA RAMALLO" por así corresponder.- Montevideo, 14 de agosto de 2000.- Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53631 Ago 21- Set 04 (0128)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "COLMAN ALARCON, SANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 261/2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de YAMILA GIMENA BRACHO, nacida el 26 de julio de 1989, e inscrita el 7 de agosto de 1989 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4a. sección de Canelones, Acta n° 573,

en el sentido que en donde dice "PRACHO" debe decir "BRACHO", por así corresponder. Montevideo, 3 de julio de 2000. Esc. Alberto Decarlani, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53625 Ago 21- Set 04 (0129)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "EMMER TARQUINI, Víctor Hugo RECTIFICACION DE PARTIDA, Fa. 407/2000/B", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO", de Víctor Hugo EMMER TARQUINI ACTA N°. 381 de fecha 20/11/1980, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1a. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA. YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA FIGURA EL APELLIDO MATERNO COMO "TORQUINI" DEBIENDO DECIR: "TARQUINI" POR SER LO CORRECTO; COLONIA, 09 DE AGOSTO DE 2000.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53627 Ago 21- Set 04 (0130)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 2do. Turno dictada en autos caratulados "BRITOS, Luis Pablo C/ AUTOSERVICIOS LUBELEN Y OTROS". Salarios impagos, Lic. Gozada, Sal. Vacacional, Aguinaldo, Horas extras, Ficha 304/96 se hace saber que el próximo 29 de agosto a partir de las 15 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983 por intermedio del Martillero Pablo Fattorini, (Mat. 4477, RUC. 212103570019), asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea \$ 58.633.33, el siguiente bien inmueble embargado en autos: solar con su edificio y demás mejoras ubicado en la 12da. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 83.890, el que según plano del Agrimensor Oscar Weistal de junio de 1986 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 8.565 el 20 de ese mes y año, tiene una superficie de 95 metros cuadrados y 46 decímetros con el

siguiente deslinde: 8 metros 50 centímetros de frente al noreste a la calle Vilardebó número 1780 entre Marcelino Sosa y Avenida General Flores, distando el punto medio del frente 35 metros 4 centímetros de la esquina con ésta última, 11 metros 23 centímetros al sureste, lindando con el inmueble Padrón 83.891; 8 metros 50 centímetros al suroeste, lindando con parte de padrones 83872 y parte del padrón 83.889 y 11 metros 23 centímetros al noroeste con parte del Padrón 83.889.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada en efectivo.- 2) Serán de cargo del comprador y la comisión de compra del Rematador e Impuestos o sea el 6.02%.- 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.34%.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Se desconoce la existencia de deudas ante la comuna capitalina y Enseñanza Primaria.- 6) El bien esta hipotecado al favor del B.H.U.- 7) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados registrales agregados en el expediente y se hallan de manifiesto en la Oficina Actuarial de la Sede (25 de mayo 523 p. 8vo).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de agosto de 2000.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.

20) \$ 972 3/p 28735 Ago 21- Ago 23 (0131)

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 2do. Turno dictada en autos caratulados "FONTAN MOLLA, Mario C/ PANADERIA MARU S.R.L.". Licencia, salario vacacional, Aguinaldo. I.P.D., Ficha 107/97 se hace saber que el próximo 29 de agosto a partir de las 15 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983 por intermedio del Martillero Pablo Fattorini, (mat. 4477, RUC. 212103570019), asistido por la Oficial Alguacil de la Sede se procederá a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea \$ 7.000.00, 1 batidora marca "Frangel" de 40 litros eléctrica y 1 amasadora marca "Frangel" super rápida; embargadas en autos.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada en efectivo o con cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador y la comisión de compra del Rematador e Impuestos o sea el 15.51%.- 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 2.68%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de agosto de 2000.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.

20) \$ 180 1/p 28739 Ago 21- Ago 21 (0132)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "DELGADO DE BIASE, Jorge Antonio c/ CASCO LEITE, Washington Eduardo y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 210/99, se hace saber que el próximo 7 de setiembre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZA-

LEZ, matrícula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Localidad Catastral Montevideo (8va. Sec. Jud.) zona urbana, empadronado con el No. 77, que según el plano del Agr. Mario Boix Puig de mayo de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16.5.86 con el No. 8.474, tiene una superficie de 290 mts. Cuadrados 48 dcms. Y se deslinda: 13 mts. 20 cms. de frente al Sudeste a la calle 9 de abril, Nos. de puerta 1627 y 1629, distando el extremo más cercano de su frente 21 mts. 78 cms. de la esquina formada con la calle Gaboto; 21 mts. 86 cms. al Sudoeste lindando con padrón 76; 13 mts. 04 cms. al Noroeste lindando con Padrón. 85 y 22 mts. 42 cms. al Noreste. lindando con padrones 78 y 80 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero, 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que el bien a subastarse fue adquirido por prescripción, por los no surgen los antecedentes por 30 años ni otro título que la prescripción. 5) Que no se conoce la situación tributaria del inmueble, ni existen planos del mismo. 6) Que la documentación relativa a este juicio, se encuentra depositada en la Oficina Actuarial del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 9 de 2000- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIAL.

20) \$ 1980 5/p 28723 Ago 21- Ago 28 (0133)

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo turno, dictada en autos caratulados "FUSTEL HUGO c/ MICHELI ANTONIO" Ejecución Hipotecaria, ficha 72/00, se hace saber que el próximo 29 de agosto a las 16 horas, en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matrícula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 12 Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón No. 82.477, que según el plano del Agr. Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 47903 el 23.12.63, según el cual tiene una superficie de 169 mts. 19 dcms. con 8 mts. 58 cms. de frente al Este a la calle Porongos (hoy Hermógenes Alvarez) No. de puerta 3311, distando el punto medio de su frente 21 mts. 47 cms. con la esquina formada con la calle Fermin Ferreira; 20 mts. 57 cms. al Sur con padrones 172731 y 2475; 8 mts. 75 cms. al Este con padrón 82476 y 18 mts. 87 cms. al Norte con padrón 82478. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos

y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y tasas municipales. 5) Que existe un contrato de arrendamiento de fecha 1.9.92 por un plazo de cinco años. 6) Que se podrán descontar del precio de la subasta únicamente las deudas por Contr. Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. 7) Que se desconoce si hay deudas con el B.P.S. por concepto de construcciones. 8) Que no obra agregada en autos la carpeta de construcciones. 9) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra depositada en la Oficina Actuarial del Juzgado, San José 1132 Piso 7º. A disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 agosto de 2000. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIAL ADJUNTA.

20) \$ 1980 5/p 28801 Ago 21- Ago 28 (0134)

NOVENO TURNO

MIGUEL H. WOLF Remate judicial

EDICTO. Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER S.A. C/ FREIRE BRUN, Albino y otro. Ej. de Hipoteca, Ficha Nº 81/99, el próximo 18 de setiembre de 2000, a las 14:30 horas en el salón de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, asistido del Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, sus construcciones, y mejoras, sito en la 12ª Secc. Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón actual Nº 175.952, que según plano del Agr. Horacio Calcagno de julio de 1942, inscripto con el Nº 7655 en la Dirección de Avaluos, tiene un área de 337.08 m., se deslinda así: 10 m. 68 cm de frente al SURESTE a la calle Mariano Soler Nº 3335; 31 m. 70 cm al SUROESTE con padrón Nº 134.986; 10 m. 65 cm al NOROESTE con parte del padrón Nº 182810; 31 m. 52 cm al NORESTE limitando con padrón Nº 81.466. - SE PREVIENE: a) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado; b) Que el remate se efectúa en dólares americanos; c) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Tasas; d) Que no se agregaron documentos por las construcciones (IMM - BPS); e) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma al contado y en efectivo; f) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 6,02% del precio martillado; g) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; h) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos y honorarios que sea necesario efectuar para la registración y titulación del inmueble a su nombre; A los efectos de su publicación por 5 días se expide el presente en Montevideo, el quince de agosto de 2000.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIAL ADJUNTA.

20) \$ 1800 5/p 28665 Ago 21- Ago 28 (0135)

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos caratulados "DEL NEGRO CHECHILE JOSE c/ CALVO ALTIER ELOY y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 390/99, se hace saber que el próximo 6 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local sito en Misiones 1366, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, Matrícula 2237 Ruc. 213384600012, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, sito en la 20ª. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 159.522, que según el plano del Agr. Raúl B. Conde de noviembre de 1934, inscripto en la Dirección General de Avaluos el 10.7.35, se señala como solar No. 108 de la manzana "G" y tiene una superficie de 357 mts. 50 dcms., con 10 mts. De frente al Sur a la calle Jose Prat (antes calle "B") No. de puerta 5070 bis, entre las calles Triunfo y Faramiñan; 35 mts. 75 cms. al Oeste con solar 7; 10 mts al Norte con solar 86 y 35 mts. 75 cms. al Este con solar 109. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción. 5) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuarial del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1o. A disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de agosto de 2000 Esc. Iride Cayelli Bordonni, ACTUARIAL.

20) \$ 1800 5/p 28724 Ago 21- Ago 28 (0136)

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno dictada en autos caratulados: "ALBONICO, MISAEL C/ ALFONSO PERE, ALDO HECTOR Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA -" Ficha: 157/99, se hace saber que el próximo 12 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar, el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la 9a. sección judicial de la localidad de catastral de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 45.327, señalado con el Nº 16 de la manzana "Q" en el plano del Agrim. Casimiro Pfaffly, del 2 de febrero de 1914, inscripto el mismo día en la Dirección de Topografía, según el cual consta de una superficie de 715 mts. y se deslinda así: 11 mts. al NO de frente a la calle Vicuña (puerta de entrada señalada con el Nº 1928) entre las calles Besnes e Irigoyen y

Daniel Zorrilla, distando su punto medio 62 mts. 50 cmts. a las esquinas con la última nombrada; 65 mts. al NE confinando con solar 15; 11 mts. al SE lindando con el solar 7; y 65 mts. al SO lindando con los solares 1 al 5 inclusive. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4°) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del inmueble. 5°) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial, 25 de Mayo 523, Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1° de Agosto de 2000. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) \$ 1134 3/p 28666 Ago 21- Ago 23 (0137)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21 Turno en autos caratulados: "MOLINO NUEVA PALMIRA C/GENOVA S.R.L. Y OTRO" Juicio Ejecutivo, Ficha B/25/97, se hace saber que el próximo 29 de agosto a partir de las 15:00 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970, RUC 210831470011), sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea \$ 1.200 una vitrina refrigerada y un freezer embargados en autos. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, en efectivo o cheque certificado, la comisión del rematador y demás impuestos. 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2.68%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 10 de agosto de 2000.- Dra. Andrea Accuosto Suárez, ACTUARIA ADJUNTA.

20) \$ 144 1/p 28738 Ago 21- Ago 21 (0138)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARCELO PAIS RIVANERA
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24o. Turno en autos: "Ricardo Erguiz Sosa c/ De Avila o Di Avila Carlos María". Juicio Ejecutivo. (Fa. 84/97), se hace saber que el día 7 de setiembre de 2000 comenzando a la hora 15:00 en Cochabamba 2927, se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera, matrícula 5008, Ruc. 212547170013, a la venta en subasta pública, con las 2/3 partes de la tasación o sea US\$ 2.667.00 (dólares dos mil seiscientos sesenta y siete) el siguiente vehículo: Tipo camión, marca OM, modelo 65, del año 1979,

matrícula No. 533.180 de Montevideo, padrón No. 327.880-2, motor No. 42.368 peso 3.700 Kg., carga 3.000 Kg., potencia 30 HP, combustible gasoil.

SE PREVIENE:

- 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de garantía más comisión e impuestos al Rematador el 15,51% en dólares americanos o cheque certificado a la bajada del martillo.
- 2) Que será de cargo del vendedor o expediente por comisión e impuestos al Rematador el 2,78%.
- 3) Existe ante la I.M.M. deudas, multas e ilíquidos al 18 de febrero de 1999 por \$ 43.620.00 y \$ 1.672.00 respectivamente.
- 4) El vehículo no se encuentra registrado en el Ministerio de Transporte y no se abonó el impuesto a los ejes.
- 5) Se desconoce la situación actual con respecto al importe a la libre circulación de vehículos gasoleros y en el B.P.S..
- 6) El comprador deberá retirar el vehículo dentro de las 48 horas siguientes al remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de agosto de 2000. Esc. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) \$ 540 2/p 28664 Ago 21- Ago 22 (0139)

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25 Turno en autos caratulados: "SZWEBEL. Ruben C/ ANKIN S.R.L. y otro" Juicio Ejecutivo, Ficha 44/99, se hace saber que el próximo 29 de agosto a partir de las 15:00 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970, RUC 210831470011), asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacará a remate en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea \$ 4.000 una cosedora de suela "LES USINES POCOCK" y una raspadora URUMESA, embargadas en autos. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, en efectivo o cheque certificado, la comisión del rematador y demás impuestos. 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2.68%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 10 de agosto de 2000.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

20) \$ 144 1/p 28737 Ago 21- Ago 21 (0140)

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32°. Turno, en autos: Ventre Oristanio, Domingo Noble y otros c/Ponzoni Gnerro o Gnierro, María Roma y otros, Cesación de Condominio, ficha 825/98, se hace saber que el próximo 5 de setiembre del 2000 a las 14 horas en Zabala N°. 1328 local de la A.N.R. y C.I., se procederá por el martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base de \$ 52.548,67 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno con edificio sito en la décima sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 104.486 que según plano de mensura del Agriensor Emilio Vázquez de noviembre de 1997, el cual fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N°. 29691 el 25/11/97, se compone de una superficie de 280 metros 58

decímetros y según título una superficie de 300 metros, que se deslinda así: 10 metros 62 centímetros de frente al noroeste a la calle Luis Sacarello, 28 metros 89 centímetros al noreste, confinando con padrón 104.485, 9 metros 19 centímetros, al Sureste, linda con padrón 189.363; y al suroeste, línea quebrada compuesta de 4 tramos que miden respectivamente 12 metros 81 centímetros, 4 metros 43 centímetros, 6 metros 52 centímetros y 5 metros 44 centímetros confinando con padrón 104.487. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del rematador, el 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, 1,34%. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que se desconoce la situación del bien frente al B.P.S. por aportes a la industria de la construcción. 6) Que se podrá imputar al precio hasta la suma concordante únicamente contribución inmobiliaria y tributo de Enseñanza Primaria. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado, Avda. 18 de Julio 1589 Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de agosto del 2000.- Esc. Gabriela Hormaiztegui, ACTUARIA.

20) \$ 1980 5/p 28715 Ago 21- Ago 28 (0141)

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 Turno en autos caratulados: "MALOWANY, David C/ MARMORA, Graciela" Juicio Ejecutivo, Ficha 224/99, se hace saber que el próximo 29 de agosto a partir de las 15:00 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970, RUC 210831470011), sacará a remate en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea \$ 166,66 un freezer GAFA con tapa de vidrio embargado en autos. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada, en efectivo o cheque certificado, la comisión del rematador y demás impuestos, o sea el 15,51%. 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador, o sea el 2.68%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 11 de agosto de 2000.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

20) \$ 144 1/p 28736 Ago 21- Ago 21 (0142)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "RICHELLI, Washington C/ Luis MUNIZ" Daños y perjuicios, Ficha N° 643/98, se hace saber al público que el día 1° de setiembre de 2000, a partir de las 15,30 hs., en el local de Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del

martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los bienes embargados a fs. 96 y tasados a fs. 102, y que se detallan: Balanza electrónica modelo P15, Heladera vitrina de 2 puertas con motor, Cortadora de fiambre Berkel y caramelera de vidrio con reparticiones.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 15.51% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre el precio martillado. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, agosto 14 de 2000.- Dra. Ana Gabriela Rivas, Juez de Paz Dptal Las Piedras de 1er. Turno.

20) \$ 594 3/p 28713 Ago 21- Ago 23 (0143)

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "BENTANCUR o BENTANCOR, LAUREANO c/ DOMINGO MASSARO S.A." - Cobro de pesos- Ficha B/ 223/96, se hace saber al público que el día 1º de setiembre de 2000, a partir de las 16 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio de los martilleros Ernesto Suárez, mat. 585, y Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base de los bienes embargados a fs. 49, 53, 57 y 58, y tasados a fs. 62, entre lo que se destaca: Tractor Massey Ferguson 35X, zorra para 1000 kilos, 4 pailas en acero inoxidable, picadora sin motor, tapadora, tachos en acero inoxidable, cinta transportadora, mezcladora, mesas de chapa, trituradora, caños varios, etc.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos de los rematadores que es el 15.51% sobre las ventas.- III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre el precio martillado.- IV) De los certificados registrales agregados, surgen preñada a favor del BROU, máquina con pie, motor y reductor Nº 3319, y una tapadora PLRQ Nº 2905.- V) Existen dudas respecto de otros bienes, por no tener los mismos identificación suficientes y precisa, que permita saber si están o no afectados a prendas.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Agosto 16 de 2000.- M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) \$ 756 3/p 28712 Ago 21- Ago 23 (0144)

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial de Canelones dictada en autos "TORRES GARRIDO GUILLERMO C/ DELOR INGINO WASHINGTON Y OTRA.- VIA DE APREMIO." FC. 37/ 97S1/98, se hace saber que el próximo 1 de Setiembre a partir de las 13 horas, en el Juzgado de Paz 11a. Sección San Ramón Dpto de Canelones, se procederá por intermedio del martillero Jorge Modesto Percovich, Matrícula 388, RUC. 020013200016, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes del

valor de su tasación o sea \$ 52.623 del siguiente bien: una fracción de campo con mejoras empadronada con el Nº 18.371, ubicada en la 11a. Sección Judicial del Dpto de Canelones, Ruta 12 Kil. 93, paraje "Costas del Tala", zona rural, señalado con el Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. José A. Spagno lo de fecha 8/1950, inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el Nº 5854 el 22/8/1950, la cual se compone de una superficie de 15 há, 5.015 mts, 40 dms y se deslinda así: al Norte con la fracción Nº 1 con 802.30 mts, al Este con la propiedad del Sr. Griseldo Peña con 189 mts, al Sur con la propiedad del Sr. Raimundo Camejo con 844.60 mts y al Oeste con frente a camino de 17 mts de ancho.

SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto de aceptar la oferta por concepto de seña el 20% de la totalidad del precio, 7.2% por concepto de comisión, más impuestos, teniendo un plazo de 60 días para abonar el saldo de precio, y que serán además de cargo del comprador los gastos de certificados, tributos, honorarios del escribano para la titulación del bien.- Todo lo cual en su oportunidad se liquidará.- Que la demandada abonará el 1.36% sobre el precio martillado. La comisión e impuestos del rematador será del 7.02% sobre la venta. Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la Sede.- San Ramón, 10 de agosto del año 2000.- Dra. Julia E. Staricco.- Juez de Paz.

20) \$ 1800 5/p 28624 Ago 21- Ago 28 (0145)

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos COFAC C/ ERNESTO RAMOS Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. Ficha A-18/99, se hace saber que el próximo 7 de setiembre del 2000 a las 15 horas, se procederá por parte del Martillero JOSE LUIS TOURNABEN Matrícula 4729, en el Hall del Juzgado, a la venta en subasta pública del inmueble padrón No. 1980, manzana 227, ubicado en la 1a. sección judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de \$ 28.201,11 (Tasación \$ 42.302).- Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada mas las comisiones y gastos que la ley pone de su cargo.- Se ignora si el inmueble mantiene deuda de algún tipo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 1o. de agosto del 2000.- Dra. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz.

20) \$ 486 3/p 28673 Ago 21- Ago 23 (0146)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "B.R.O.U C/A GONZALEZ MARTINICORENA, HECTOR

EDGARDO y MARTINICORENA SOSA, ZULMA EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA". Fa. 207/99; se hace saber que el próximo día 31 de Agosto del 2000, a la hora 15, en el local de remates de la calle Joaquín Suárez 282, de esta ciudad, asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del martillero Sr. César Nilo Custodio, Matrícula 3908, RUC 190003550011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble embargado, Padrón 7461, ubicado en la 6º Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, manzana Nº 675, Solar 9, zona Sub-urbana de la localidad catastral de Tacuarembó, la que según plano de mensura del Agrimensor Ildefonso P. Esteves, de fecha diecisiete de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 52 el día 20 de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, consta de una superficie de cuatro mil ciento sesenta metros y se deslinda así: al Este veintisiete metros ochenta centímetros de frente a Camino Vecinal; Al Sur veintidós metros ochenta centímetros y sesenta y tres metros lindando con propiedad de Sucesión de Natalia V. de Pesce; al Oeste cincuenta y nueve metros ochenta centímetros lindando con propiedad de la misma Sucesión y al Norte dos líneas rectas que miden diez metros y setenta y dos metros lindando con propiedad de Sucesión de C. Machado.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deba abonar al contado el 30% de la suma que se le aceptare la oferta, más comisión e impuestos del rematador.- 2) Que los títulos se encuentran en esta Sede a disposición de los Interesados, para su estudio correspondiente - Tacuarembó, Agosto 14 del 2000.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

20) \$ 1530 5/p 28734 Ago 21- Ago 28 (0147)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "COFAC C/ TORENA MARTINEZ, ERNESTO Y ROMANO MONROY, ANA MARIA. JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO", FICHA 154/99, se hace saber que el día 30 de agosto de 2000, a las 15 horas, en la puerta de este Juzgado, por intermedio del rematador Sr. Ernesto Aramberry, Matrícula 2203, RUC 190089020016, asistido por la Sra. Alguacil de la sede se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: fracción de terreno con el edificio en el construido sito en la 11a. sección judicial del departamento de Durazno, Localidad Catastral Pueblo Centenario, manzana 11, PADRON 104, el que según plano del Agrimensor Marcos Tiscordio, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 5160, el 10 de setiembre de 1986, tiene una superficie de 1000 metros, que se deslinda así: 50 mts. al sureste de frente a calle No. 14; 20 mts. al suroeste de frente a Ruta 5; 50 mts. al noroeste con Padrón 271 y 20 mts. al noreste con padrón 490. SE PREVIENE QUE. 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 15% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en dólares americanos. 3) Serán de cargo del

adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la comisión del rematador e IVA e impuestos del 2% (art. 391 ley 16320). 4) Serán de cargo del expediente la comisión e impuesto del rematador. 5) No se ha presentado copia del plano de mensura. 6) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 7) No resulta de la titulación información alguna respecto a las construcciones. 8) Se efectuarán 3 publicaciones en Diario Oficial y Diario Local. 9) Se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados los títulos de propiedad del inmueble. Paso de los Toros, 16 de agosto de 2000.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) \$ 972 3/p 28655 Ago 21- Ago 23 (0148)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Paso de los Toros se hace saber que en autos caratulados "C.O.F.A.C. C/EMILIO RUBEN PEREYRA CABRERA. JUICIO EJECUTIVO"; Ficha C 364/97; el próximo 8 de Setiembre del 2000.-; a las 15.- horas en las puertas de este Juzgado sito en Bulevar Artigas No. 380; El Sr. Rematador Ernesto Aramberri Matrícula No. 2203 - RUC 190089020016, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Camioneta Marca Fiat, Modelo Uno - Pickup - Año 1994 - Motor 1542140 - Chasis ZFA 146000-08395233 - Padrón 8851 - Matrícula RB 2170.- SE PREVIE-NE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y Tributos a su cargo en el momento de serle aceptada la misma y el saldo dentro de los 30 días siguientes; autorizándose al ejecutante en virtud de lo establecido en el art. 387.7 del C.G.P.

Y a los efectos legales se hacen estas Publicaciones - Agosto 10 del 2000.- Dra. Maria Fernanda Morales. Juez de Paz Departamental.
20) \$ 360 2/p 28668 Ago 21- Ago 22 (0149)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CLARO-SANGUINETTI S.R.L."

Modificación del contrato: 25/07/2000
Inscripción: N° 7519
Modificación del plazo: 15 años.
22) \$ 494 1/p 28635 Ago 21- Ago 21 (0150)

ELECTRON'S LIMITADA. Cesión - Modificación

Contrato: 19 julio 2000
Inscripción: N° 7200
Cedentes: MARIA ISABEL ROMERO SOSA (totalidad de cuotas) 50 cuotas.
EDGARDO ANTONIO RONDAN ROMERO

25 cuotas.
Cesionario: RAFAEL MILLARES RODRIGUEZ (50 cuotas)
CARINA ROSALBA SINDONI MERLINO (25 cuotas)
Administración y Representación: Edgardo Antonio Rondan Romero y Rafael Millares Rodriguez conjuntamente.
22) \$ 741 1/p 28636 Ago 21- Ago 21 (0151)

JENNER S.R.L. Cesión de cuotas

Contrato: 01/06/2000
Inscripción: No. 7700 el 02/08/2000
Cedentes: José Levy Caramelli, José Levy Videla, Carlos Alberto Levy Videla, María Bettina Levy Videla, Martha Elisa Levy Videla, Héctor David Levy Videla, Mario Richard Levy Videla, Paula Irene Levy Videla, Cecilia Levy Videla.
Cesionario: Benjamin Levy Videla (162 cuotas).
22) \$ 988 1/p 28637 Ago 21- Ago 21 (0152)

ECHO S.R.L.

Contrato: 17.7.2000
Inscripción: N° 8017
Socios: Carlos Lasa, Mario Lado, Federico Petersen, Gizela Rettich, Jorge Facal, Vartan y Karekin Tchekmedyan, Alvaro Diaz.
Capital: \$ 75.600
Cuotas: 108
Objeto: Compra de máquinas y equipos médicos para uso y explotación.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Federico Petersen.
22) \$ 741 1/p 28672 Ago 21- Ago 21 (0153)

"RIVERCO S.R.L." Cesión - Modificación

Contrato: 31/07/2000
Inscripción: 7693 (02/08/2000)
Cedente: Alejandro RIVERO PATRON (10 cuotas)
Cesionario: David Alejandro RIVERO del PORTILLO (9 cuotas) y Renée del PORTILLO MELLO (1 cuota)
Administración: David Alejandro RIVERO del PORTILLO.
22) \$ 741 1/p 28685 Ago 21- Ago 21 (0154)

Cosefor S.R.L

Contrato: Constitución.
Inscripción: No. 8055
Socios: Bernardo Victorica Sala (99 cuotas) y Florencia Rubio Mibelli (1 cuota).
Capital: \$ 15.000
Objeto: prestación de servicios forestales, agropecuarios y de transporte.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Bernardo Victorica Sala.
22) \$ 741 1/p 28686 Ago 21- Ago 21 (0155)

"INNOVAR S.R.L."

Contrato: 1o. de abril de 2.000
Inscripción Registro Nacional de Comercio: No. 3561
Socios: Luis Marcelo Pesce Rami, Carlos Marcelo López Lage Moreira y Marcos Gabriel Mujica Baldión.
Capital: \$U 13.500 (90 cuotas de \$U 150 c/u)

correspondiendo 30 cuotas a cada socio.
Plazo: 30 años
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.-
Domicilio: Montevideo.
22) \$ 988 1/p 28687 Ago 21- Ago 21 (0156)

"H & G PLUS S.R.L."

Contrato: 6/7/2000.
Inscripción: N° 6609.
Socios:- Hubert Washington Alvez Tomikian y Griselda Monesiglio Conde.-
Objeto:- Importación y Venta.-
Capital:- \$ 60.000,oo.-
Plazo: 20 años.
Administración:- Hubert Washington Alvez Tomikian.
22) \$ 741 1/p 28717 Ago 21- Ago 21 (0157)

TATO-UMPIERREZ S.R.L.

Contrato: 3/08/2000
Inscripción: N° 7793
Objeto: intermediación, comercialización y consignación en la compraventa de vehículos automotores. Importación y exportación y realizar todos los negocios permitidos por las leyes.
Socios: Oscar Ulises UMPIERREZ CARRASCO
Alfonso TATO CORTIÑHAS
Plazo: 5 años
Capital: \$ 20.000,oo
Administración: Oscar Ulises UMPIERREZ CARRASCO
Alfonso TATO CORTIÑHAS
Domicilio: Montevideo, Lezica número 5808.
22) \$ 988 1/p 28721 Ago 21- Ago 21 (0158)

"HARALD THÖNE LIMITADA"

Por documento privado de fecha 28 de julio de 2000, protocolizado por Escribano Werner Dix, se prorrogó el plazo de la sociedad "Harald Thöne Limitada" hasta el 31 de diciembre del año 2029.-
Inscripción en Registro Nacional de Comercio el 1° de agosto de 2000, con el Número 7686.
22) \$ 741 1/p 28722 Ago 21- Ago 21 (0159)

SWING S.R.L. Cesión.

Contrato: 4 Agosto 2000.
Inscripción: N° 7998 el 8/8/2000.
Cedente: ALVARO FERNANDO ALABAN STRAZ (5 cuotas)
Cesionaria: Judith Claudia Alaban Straz.
22) \$ 494 1/p 28740 Ago 21- Ago 21 (0160)

ESTACIONAMIENTO REPUBLICA S.R.L. Modificación.

Contrato: 4 Agosto 2000.
Inscripción: N° 8058 el 9/Agosto/2000.
Administración: Luis Alberto Lopez Olivera y Jose Roberto Lopez Leon, indistintamente.
Plazo: 30 años.
22) \$ 494 1/p 28741 Ago 21- Ago 21 (0161)

**EMPORIO LIMITADA.
Modificación.**

Contrato: 29 Junio 2000.
Inscripción: Nº 6574 el 7/7/2000.
Administración: Administrador designado de común acuerdo por los socios.
22) \$ 494 1/p 28742 Ago 21- Ago 21 (0162)

**BYCIC Ltda.
Modificación**

Contrato: 27 julio 2000
Inscripción Nº 7899 el 07.08.2000
Plazo: 20 años a contar del 27.07.2000.
22) \$ 494 1/p 28754 Ago 21- Ago 21 (0163)

LIQUI MOLY URUGUAY S.R.L.

CONTRATO: 24/07/2000.
INSCRIPCION: Nº 7591 el 31/07/2000.
SOCIOS: RUBEN MONDILLO y FERNANDO MEIJIDE.
CAPITAL: \$ 590.000; 100 cuotas: \$ 5.900 c/u; Ruben Mondillo 90 cuotas y Fernando Meijide 10 cuotas.
DOMICILIO: Ciudad Montevideo.
OBJETO: Importación y distribución productos de la marca Liqui Moly y representación marca Liqui Moly.
PLAZO: 30 AÑOS.
ADMINISTRACION: Ambos socios indistintamente.
22) \$ 988 1/p 28762 Ago 21- Ago 21 (0164)

"DELIVERY21 S.R.L."

SOCIOS: MARIA XIMENA VELAZQUEZ PASSANANTE, VERONICA ANDREA NOSEWICZ DIAZ.
CAPITAL: \$ 40.000 200 CUOTAS \$ 200 C/U, CORRESPONDE A CADA SOCIO 100 CUOTAS.
OBJETO: CREACION, ASESORAMIENTO y VENTA ESPACIOS PUBLICITARIOS EN PAGINAS WEB; PRESTACION DE SERVICIOS, CREACION SITIOS Y PAGINAS EN INTERNET, PARA INTERNET O PARA CUALQUIER OTRO MEDIO DE COMUNICACION, Y VENTA BASE DE DATOS PARA EMPRESAS.
PLAZO: 20 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
INSCRIPCION: No. 6760
CONTRATO: 14/06/2000.
22) \$ 988 1/p 28763 Ago 21- Ago 21 (0165)

**FLALUZ S.R.L.
CESION DE CUOTA**

CONTRATO: 12/7/2000.
INSC. Nº 7776.
CEDENTE: OMAR SANTIAGO MOREIRA ENRICO (15 cuotas).
CESIONARIO: GUILLERMO NESTOR CRUZ PEÑA (15 cuotas).
ADMINISTRACION: SERGIO LUIS CRUZ PEÑA exclusivamente.
22) \$ 494 1/p 28764 Ago 21- Ago 21 (0166)

**ESTUDIO ZILBERMAN S.R.L
MODIFICACION**

CONTRATO 24.5.97
inscripcion n 369 F 468 L 3
MODIFICACION PLAZO 30 AÑOS DESDE EL 24.5.97.
22) \$ 494 1/p 28774 Ago 21- Ago 21 (0167)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

A N T E L

\\video, 11 JUL. 2000
320/2.-
Resol. Nº 1307/00 (ACTA 1857)
VISTO: que por Resol. Nº. 802/00 se procedió a adecuar a los funcionarios de los Centros de Operación que realizan tareas diferentes a las correspondientes al grupo Ocupacional al que pertenecen,
RESULTANDO: que es necesario ajustar los complementos sueldo base dispuestos a ciertos funcionarios incluidos en la mencionada Resolución.
CONSIDERANDO: que se cuenta con el aval de la Gerencia General,
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1º.- Dejar sin efecto para los funcionarios detallados a continuación, los complementos sueldo base dispuestos por Resol. Nº 802/00, los que serán sustituidos por los que en cada caso se indica:
CEDULA - NOMBRE - COMPLEMENTO.
1.330.720-9 - HIRIART Santana, Mercedes Margarita - 135
2.610.099-1 - LATORRE Arruda, Francisco Walter - 265
2.854.927-8 - DUARTE Rodríguez, Lady - 135
3.338.474-6 - ALVAREZ Fagian, Stella Mary - 265
3.450.056-9 - RAPETTI Dubois, Ruben Jesús - 265
3.504.380-9 - BALDIVIA Averame, Reina Graciela - 265
3.520.525-7 - FEED Boliolo, María Carolina - 1005
3.526.007-3 - REGGIO Bueno, Blanca Rosa - 411
3.618.933-1 - SARRAUTE García, Blas Gerardo - 25
3.626.653-9 - TORIELLI Sánchez, Ruth Cristina - 265
3.706.039-4 - MARTINEZ Siri, María de las Mercedes - 1005
4.045.760-5 - ROSALES Peralta, Humberto - 25
2º.- Dejar sin efecto el numeral 6º de la Resol. Nº 802/00.
3º.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial durante 3 días consecutivos.
4º.- Disponer que por la División Recursos Humanos se de cumplimiento en lo dispuesto en el numeral 3º. de la presente Resolución. Pase a las Divisiones Explotación Montevideo e Interior y Recursos Humanos.
Exp. 2000/01887
/lp
Ing. FERNANDO BRACCO, PRESIDENTE
- DR. MATIAS RODRIGUEZ PERDOMO, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53638 Ago 21- Ago 23 (0168)

**ANCAP
A.N.C.A.P.
AVISO AL PERSONAL**

**EL DIRECTORIO DE ANCAP ADOPTO
LAS SIGUIENTES
RESOLUCIONES**

PROMOCIONES DE ACUERDO CON LA RES. (D) Nº 1185/9/994
NOMBRE CARGO NIVEL

RES. (DICL-G) Nº 002/99
Ruben Basilio CARAVIA CARRICA Inspector Técnico 24
Sergio Mario SVOGER PRIBAZ Inspector Técnico 24
Gustavo BELLO MACHADO Inspector Técnico 29

RES. (DICL-G) Nº 16/00
José Luis FOGLINO JUANI Oficial Mantenimiento A 1ª 20
Walter Mario YEGONITZ Oficial Mantenimiento A 1ª 20

RES. (DICL-G) Nº 20/00
Carlos Héctor ALEN FERULO Oficial Mantenimiento A 1ª 16
Alejandro Rodolfo AIME CANZANI Oficial Mantenimiento A 1ª 16

RES. (DICL-G) Nº 21/00
Miguel Angel CAMACHO ETCHETO Inspector Técnico 20
Juan Carlos GOMEZ CALERO Inspector Técnico 20

RES. (DICL-G) Nº 22/00
Susana Lilián RUIZ KUNZE Ayudante Técnico 23

RES. (DICL-G) Nº 23/00
Patricia Inés PREDARI LORO PIANA Ayudante Técnico 23
Alejandro AZAR ESMORIS Ayudante Técnico 23

RES. (DICL-G) Nº 24/00
Pedro BREIJO PARODI Ayudante Técnico 26

RES. (DAG) Nº 210/000
Heber Amadeo RODRIGUEZ RUIZ Administrativo II 10
Raúl Carlos GONZALEZ MONZON Encargado Sistema Contralor Asistencia 15
Omar Leonel DE SOUZA ESCOBAL Administrativo II 10
María Allda MEYER MAQUIEIRA Encargado Liquidaciones 15

RES. (DPG) Nº 35/00

José Luis SEMPERENA RODRIGUEZ
Mecánico Mecánica Gral. Oficial 1º 9

MINISTERIOS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RES. (DAL) Nº 001/99
Victor Hugo ERMIDA CASULLO Abogado C 44
Rafael PONCE DE LEON PAGANI Abogado B 47
Teresita LATTE ROSSDI Abogado B 47
Viviana PEREZ BENECH Abogado B 47

RES. (DPD) S/Nº
Donaldo José GARCIA MAC-EACHEN Licenciado en Geología 36

PROMOCIONES

Res. (DACL-G) Nº 003/99
Miguel Angel CAMACHO ETCHETO Inspector Técnico 16
Rodolfo IBARRONDO PEREYRA Inspector Técnico 16

RES. (D) Nº 237/5/2000
Alfredo CETRULO Inspector Principal Sumariante 41
Aldrín José MUJICA MENDEZ Inspector Asistente Sumariante 20

RES. (D) Nº 370/7/2000
Daniel FLEITAS CORREA Asesor de Directorio 51

RES. (GG) Nº 143/00
María Josefina LORENZO RAMIREZ Abogado 42

PROMOCION DE ACUERDO CON RES. (D) 4350/12/74

RES. (GG) Nº 216/00
Edgardo CARDOZO Jefe Planif. y Control Técnico 51

PROMOCION DE ACUERDO CON RES. (D) Nº 3068/10/974 Y A LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS POR RES. (D) Nº 83/2/999

Valeria CRESCI DAMIANO Ayudante de Contador 17

PROMOCION DE ACUERDO CON LA RES. (D) Nº 1193/8/85 y 230/1/91

RES. (D.M.A./S.I./G.C.) Nº 001/2000
Marcelo LEIBE TORRES Jefe de Turno 43
27) (Cta. Cte.) 1/p 53632 Ago 21- Ago 21 (0169)



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
C O N C U R S O

El Ministerio de Relaciones Exteriores llama a Concurso de Oposición y Méritos para ingresar a los Cursos de Formación que dictará el Instituto Artigas del Servicio Exterior. Los aspirantes que se clasifiquen en el Concurso cumplirán dichos Cursos de Formación en el año 2001.

El Instituto Artigas del Servicio Exterior aceptará 8 (ocho) aspirantes para los Cursos del año 2001. Los cargos de Secretario de Tercera, vacantes a la fecha de la presente convocatoria, 8 (ocho) cargos, serán provistos con personas que hayan aprobado los cursos de referencia (Decreto - Ley Nº 14.206 de 4 de junio de 1974, artículos 36, 37 y 38 y enmiendas introducidas por las Leyes Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y Nº 15.851 de 24 de diciembre de 1986).

De acuerdo al artículo 37 del Decreto - Ley Nº 14.206 mencionado, modificado por las Leyes Nº 15.809 y Nº 15.851 citadas, el Ministerio de Relaciones Exteriores celebrará con los concursantes seleccionados, contratos por una duración de seis meses, a partir del 1º de enero del año 2001, renovables por seis meses más si la actuación del concursante lo justifica.

Asimismo, de conformidad con el artículo 38 del Decreto - Ley Nº 14.206 mencionado y sus leyes modificativas, antes del 31 de enero del año 2002, el Instituto Artigas del Servicio Exterior confeccionará, tomando en consideración los resultados de las pruebas y los exámenes del Curso de Formación y los informes de actuación funcional, una lista de precedencia con los aspirantes egresados el año anterior que hayan aprobado los Cursos de Formación del año 2001.

El Poder Ejecutivo proveerá las vacantes de Secretario de Tercera existentes a la fecha de la convocatoria, 8 (ocho) cargos, siguiendo el orden de precedencia establecido en la referida lista.

Los ciudadanos que al 28 de octubre de 2000 no hayan cumplido 35 años de edad y que hayan completado el Ciclo Superior de Enseñanza Secundaria, podrán inscribirse en la Secretaría del Concurso del Instituto Artigas del Servicio Exterior, calle Colonia Nº 1206, Planta Baja, Montevideo, Archivo Histórico, desde el 2 al 6 de octubre de 2000, inclusive, en el horario de 10 a 13 horas.

Las Bases se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Concurso del Instituto Artigas del Servicio Exterior del 21 al 28 de agosto de 2000, inclusive, de 10 a 13 horas. Las consultas telefónicas se atenderán en dicho horario en el teléfono 902.10.10. Internos 2300 y 2301.

La prueba escrita del Concurso tendrá lugar el día 28 de octubre de 2000.

PARA INSCRIBIRSE SE DEBERA PRESENTAR:

- 1.- Cédula de Identidad vigente y fotocopia de la misma.
- 2.- "Curriculum Vitae" con los datos personales y relación de méritos debidamente documentada.
- 3.- Certificado de Enseñanza Secundaria que acredite que se ha aprobado el Ciclo Superior (no se aceptarán certificados que no contengan el sello del Departamento de Documentación Estudiantil con el "Visto Bueno del Primer y Segundo Ciclos Completos") o en su caso, testimonio notarial del título universitario respectivo o constancia de encontrarse en trámite la expedición de dicho título universitario. Los estudios realizados en el extranjero deberán contar con la reválida pertinente.
- 4.- Dos fotografías de frente.
- 5.- Testimonio notarial de poder o carta poder, en su caso.

Los ciudadanos residentes en el interior de la República o en el exterior, podrán inscribirse mediante carta certificada acompañando fotocopia de la cédula de identidad vigente y toda otra documentación antes referida, estando sujeta la validez de la inscripción a su recibo por el Instituto Artigas del Servicio Exterior antes del 13 de octubre de 2000.

Sin perjuicio de todo ello, una vez seleccionados los aspirantes y en ocasión de celebrar con los mismos los contratos del caso, para esto se les exigirá además toda la documentación requerida en las Bases.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53634 Ago 21- Ago 21 (0170)

BANCOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES**

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 2000

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	2,137100
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	1,000000
BRASIL	REAL	1000	1,811000
ESPAÑA	PESETA	2100	181,800000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	7,167400
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U\$S	1,499900
ITALIA	LIRA	3500	2.115,680000
JAPON	YEN	3600	108,620000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,708000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501 \$	12,375	12,390
BRASIL	REAL BILLETE	1001 \$	6,600	6,670
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225 \$	12,405	12,410
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224 \$	12,405	12,410
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223 \$	12,405	12,410

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 53629 Ago 21- Ago 21 (0171)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Química Orgánica, Grado 3, 35 horas semanales.

Apertura: 18 de agosto de 2000.

Cierre: 23 de octubre de 2000 a la hora 13:00.

Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53628 Ago 21- Ago 21 (0172)

CONVOCATORIAS



13a.

ASAMBLEA REPRESENTATIVA ORDINARIA CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 26º literal 1) de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Delegados a la 13a. Asamblea Representativa Ordinaria, a celebrarse el día VIERNES 1º DE SETIEMBRE DE 2000 a la hora 20, con segundo llamado a la hora 20.30, en la sede de la Cooperativa, 18 de Julio 1170.

En la oportunidad será considerado el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º) Instalación de la Asamblea, designación de

Comisiones y aprobación de su reglamentación de funcionamiento.

3º) Consideración y aprobación del Plan Anual de Trabajo elaborado por el Consejo Directivo.

4º) Designación de 2 (dos) asambleístas para firma del Acta.

27) \$ 1890 5/p 27338 Ago 21- Ago 28 (0173)

C.A.C.E.P.A.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empresarios Profesionales y Amigos ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo de CACEPA, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General ordinaria a realizarse:

DIA: Viernes 8º de Setiembre del 2000

HORA: 19.30 Hs. 1er. Llamado y 20 Hs. 2do. llamado

LUGAR: Salón de Actos de CACEPA. Arturo Santana 723

Solicitamos su concurrencia, o en su defecto, su representación (con un poder) de acuerdo al Art. 29 Quorun para sesionar, que dice: "Para celebrar sesión las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, se constituirán validamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados salvo aquellos casos que el Estatuto o la Ley exija quorun especiales. Para la segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera, para media hora más tarde, se sesionará válida mente con el número de socios que concorra. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo en lo dispuesto en los Arts. 74 y 75 apartados a y b".

ORDEN DEL DIA

- 1 - Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.

- 2 - Memoria, Balance anual y Cuentas de Resultados (Ej. 99/00)
 - 3 - Informe de la Comisión Fiscal.
 - 4 - Informe del Comité de Crédito.
 - 5 - Actualización del Capital Social.
 - 6 - Retornos a Previsión de Retiro.
 - 7 - Autorización Venta cuota parte de la Propiedad de Arturo Santana 718.
 - 8 - Autorización de Compra Local en San Carlos.
 - 9 - Informe General de los servicios que brinda Cacepa.
 - 10 - Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección parcial de autoridades.
- 27) \$ 1764 3/p 28384 Ago 21- Ago 23 (0174)

VARIOS

INVERSORA INIEL S.A.

Se comunica el extravío del paquete accionario de INVERSORA INIEL S.A. compuesto de 20 títulos Nros. 1 al 20 de 15.000 acciones al portador de us\$ 1, cada acción, encontrándose integrados a la fecha los títulos No. 1 al 4. Transcurrido un plazo de 10 (diez) días, si los mismos no se hubieran ubicado, se los considerará nulos y se procederá a una nueva impresión y emisión de las acciones extraviadas. El Directorio.

27) \$ 168 1/p 28716 Ago 21- Ago 21 (0175)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMO TURNO EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "FANTI SPERA, MIRNA SUCESION. FICHA 150/2000", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días, a MABEL FANTI SPERA, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio y se le intima por el plazo de 40 días para que declare si acepta o repudia la herencia del causante, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes. Montevideo a los catorce días del mes de agosto del año dos mil.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

27) \$ 900 10/p 28677 Ago 21- Set 04 (0176)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DECIMOPRIMER TURNO EDICTO

La Sra. Jueza de Paz Departamental de 11º. Turno en autos "ADRA S.A. Cancelación de acciones" (F. 730/97) dispuso la publicación del Decreto No. 4112/97: "Montevideo, 16 de diciembre de 1997. VISTOS Y CONSIDERANDO: Las emergencias de autos, las resultancias de la vista fiscal que antecede y lo preceptuado por los arts 631 - 632 de la ley 15.903 y 109 y siguiente del decreto-ley 14.701, SE RESUELVE: Téngase presente la fianza ofrecida y calificada por la Oficina Actuarial a sus efectos. Dispónese la cancelación del 100% de las acciones de las acciones al portador de ADRA S. A. la que se hará efectiva después de transcurridos sesenta días contados de la fecha de la última publicación del presente Decreto en el Diario Oficial y otro de circulación local, expidiéndose los edictos de estilo. Acreditadas las publicaciones vuelvan. Notifíquese personalmente. Dra. GERALDIENE ALVAREZ Juez. Montevideo 25 de abril del 2000. Esc. Marta Soler Mallón, ACTUARIAL ADJUNTA.

27) \$ 432 3/p 28684 Ago 21- Ago 23 (0177)

**JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE LA
CAPITAL
SEGUNDO TURNO
JUZGADO DE PAZ DE 2o. TURNO
EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2o. Turno en los autos caratulados RUOCCO PEREZ MARIA NELSA, PINTOS RUOCCO DINORAH MARGOT, PINTOS RUOCCO MYRIAM ROSA c/LA UNION. DE BRAVO Y RODRIGUEZ. MANUEL BRAVO Y OTROS; Escrituración Judicial - Ficha 817 del año 1999) se cita y emplaza a Manuel Bravo y/o sus sucesores, citándoseles de excepciones por el término legal, diez días a fin de que procedan a escriturar a favor de las actoras, el solar baldío empadronado con el No. 74.359 ubicado en Montevideo con frente a la calle Juan Vicente Arcos, en cumplimiento de la promesa de compraventa de fecha 23 de febrero de 1908, bajo apercibimiento que de no concurrir se escriturará de oficio.- Montevideo, 16 de agosto del 2000.- LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) \$ 1260 10/p 28775 Ago 21- Set 04 (0178)

**CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DECIMOCTAVA SECCION
EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 18a. sec. jud. de Canelones, Atlántida en autos "CASARES MORA, LUIS MA. Y AGUSTONI LOGIODICE ANA MABEL C/ SASSON ESTHER Y OTROS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION DE OTORGAR ESCRITURA PUBLICA Y EFECTUAR TRADICION, FA. 163/00", se hace saber que ante esta Sede se presentaron los sres. Casares Mora Luis Ma. y Agustoni Logiodice Ana Mabel promoviendo Escrituración Judicial contra Esther, Marcos, Estrella, Daniel Rahamin, Salomon Menache, Jaime Nathan, Sarah y Jose Sasson Miles, Emilia Miles, Alfredo Ruben, Victor Benjamin y Marcelo Nissim Sasson Halfon, Vida Olga y Malka Renee Sasson Halfon, Raquel e Ivonne Haim Sasson, Salomon Edgardo y Benito Baruj Hay Pinto Hazzan, Alcira Martha Jattah Srur, Adelina Srur, Malka Renee Sasson, Carlos Jose y Rachel Halfon Sasson y/o sucesores a título singular o universal, sobre el solar de terreno y mejoras sito en la actual 18a. sec. jud. del Departamento de Canelones, localidad Fortin de Santa Rosa, zona sub-urbana, empadronado con el n° 126 (antes 6.835 y 36.412 en m/á), el que se señala con el n° 1 de la Manz. 6 en el plano del Ing. Agrim. Julio Fabini, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Pando con el n° 106 el 4/4/49, según consta de un área de 507,7528 Mts. cuadrados y se deslinda así: 17 mts. de frente al N. a la calle 3 y 30 mts al E. a la calle 4 por ser esquina, 17 mts. al S lindando con el solar 2 y 30 mts. al O con el n° 14, ambos del mismo plano. EN consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los demandados, sucesores y a todos quienes se consideren con sinderen con derechos a oponer dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se expide el presente en Atlántida a los tres días del mes de agosto de 2000. Dra. Anahy Parada Cattaño. Juez de Paz.
27) \$ 2880 10/p 28714 Ago 21- Set 04 (0179)

**MALDONADO
JUZGADO LETRADO EN
LO CIVIL
QUINTO TURNO
Concurso**

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE 5to. TURNO DE MALDONADO 18 de Julio y 25 de Mayo. 1er. Piso. Maldonado 2197/2000 (Exp: 95/2000) Maldonado, 30 de Junio de 2000. Atento lo que surge de obrados, el día 2 de Mayo de 2000 a fs. 20/21 por Auto N: 1:281/2000 se hace lugar al Proceso de Concurso Voluntario presentado, concediéndose a la promotora moratoria hasta la fecha de la Junta de Acreedores señalada para el día 29 de Junio. Con fecha 12 de mayo se elaboran edictos, los que son retirados a fs. 27 vlto con fecha 17 de mayo de 2000.

Las publicaciones se realizan la primera de ellas, recién el día 6 de junio de 2000, con la consecuencia de que al no cumplirse lo edictado por art. 457 del CGP, la Junta de Acreedores no se pudo realizar, por lo antes reseñado, en virtud del desinterés demostrado por la interesada, déjase sin efecto el auto N° 1281/2000, teniéndolo por desistido del proceso y la pretensión notificándose a accionante, acreedores al Síndico Provisorio y publicándose el presente auto a costo del accionante.

Las costas y costos del proceso de cargo. Hs. Fs. 10.000. Previa reposición de vicésima archívese.
Dra. María Rosa Silva Rivero de Teles - Juez Letrado Maldonado, -4 AGO. 2000
Es copia fiel. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) \$ 1980 10/p 28667 Ago 21- Set 04 (0180)

**SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO
CONCURSO VOLUNTARIO**

Por disposición de la Sra: Juez Ltda. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "ESTEVEZ LUZARDO JULIO y MATIAUDA BENTANCOR ARACELI" - CONCURSO VOLUNTARIO- Fa: 752/99, se hace saber que ante esta Sede se presentó JULIO ESTEVEZ LUZARDO y ARACELI MATIAUDA BENTANCOR, promoviendo acción de concurso voluntario contra la EMPRESA JULIO ESTEVEZ LUZARDO, RUC 170089720013 y 8.3.140.459, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por Auto N° 5614 del 11/11/99. SE PREVIENE: Que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la Oficina, fijándose para la Junta de Acreedores el día 11 de octubre del Año 2000 a las 15 y 30 horas y que los acreedores que no comparezcan a la misma, tomarán el concurso en el estado en que se hallare. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José 26 de julio de 2000. SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
27) \$ 1440 10/p 28633 Ago 21- Set 04 (0181)

**TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO
EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: COFAC C/ DA SILVA MARTINEZ, ELVIO YUVENEY "JUICIO EJECUTIVO" FICHA N° 294/2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores de ELVIO YUVENEY DA SILVA MARTINEZ, para que se presenten a deducir oposición dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, Agosto 4 del año dos mil. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) \$ 900 10/p 28733 Ago 21- Set 04 (0182)

**ESTATUTOS
Y BALANCES
DE SOCIEDADES
ANONIMAS**

**ALPARGATAS CALZADOS DEL
URUGUAY S.A.**

Anteriormente: JANKA S.A.
Cambio de razón social (Art. 1°).-
Asamblea Extraordinaria 30 de junio de 1998.-
Inscripción 9/08/2000, N° 6491.
28) \$ 494 1/p 28634 Ago 21- Ago 21 (0183)

**Kalay Cosmetics Limited
(Sucursal Uruguay) S.A.
USUARIA DE ZONA FRANCA**

Capital: \$U 568.740
Domicilio: Montevideo
Objetos: Los objetos de la Sociedad, que se limitan a actividades comerciales fuera de Malta y a todos los actos que sean necesarios para sus operaciones desde Malta, son los siguientes: 1) Actuar como compradores, vendedores, importadores, exportadores, distribuidores, vendedores mayoristas y minoristas y actuar como comerciantes en general en toda clase de productos cosméticos incluyendo pero no limitándose a, polvo, polvo talco, rubor, pintura cosmética, lápiz labial, delineador labial, brillo labial, esmalte para uñas, endurecedor de uñas, pulidores de uñas, limas de uñas, sombra para ojos, delineador de ojos, lápiz para cejas, crema para el cutis ("cold cream"), cosmético para pestañas ("máscara"), crema para manos, loción para el cuerpo, crema para el día ("vanishing cream"), crema de fondo ("foundation cream"), crema de base ("base cream"), humectantes, productos para el cuidado de la piel, emplastos de fango, "cisnes" para polvo, compactos, neceseres y otros productos y materiales conectados o afines a ello. 2) Actuar como agentes para todo tipo de cosmético, perfumería y productos relacionados en todas partes del mundo. 3) Adquirir, comprar, rentar, alquilar, y sub-alquilar, autorizar y sub-autorizar en todas partes del mundo, todo tipo de derechos industriales, artísticos y similares incluyendo pero no limitándose a derechos de autor, paten-

tes, diseño, marcas de fábrica y otros derechos y ventajas similares o análogos. 4) Realizar cualquiera de las operaciones de la Sociedad con otras partes como una "joint venture" o cualquier otro contrato similar que pueda beneficiar a la sociedad. 5) Poseer, dirigir y administrar propiedad de cualquier clase pertenezca a la sociedad o no. 6) Realizar investigaciones de mercado para un amplio rango de industrias. 7) Actuar como agentes para todo tipo de maquinaria y repuestos en todas partes del mundo. 8) Comprar y vender todo tipo de maquinaria y repuestos en todas partes del mundo. 9) Obtener en nombre de la Sociedad todo tipo de licencias y derechos. 10) Suministrar personal de administración para otros negocios situados en todas partes del mundo. 11) Actuar como importadores/exportadores de petróleo, gas, aceite, carbón o productos o sub-productos similares. 12) Comprar, vender, suscribir, invertir en, cambiar o adquirir de otra manera y retener, administrar, desarrollar, negociar y sacar provecho de bonos, debentures, acciones (ya sean totalmente pagadas o no), valores, opciones o fondos gubernamentales, del estado, municipalidades, autoridades públicas o sociedades públicas o privadas, limitadas o no en cualquier parte del mundo, ya sea sobre una base de efectivo o de margen e incluyendo ventas pequeñas y prestar o pedir prestado dinero contra la garantía de dichos bonos, debentures, acciones, valores, opciones u otros fondos. 13) Actuar como compradores, vendedores, importadores, exportadores, depositarios y agentes comisionistas con respecto a todo tipo de mercancía o mercadería, artículos, futuros, opciones de artículos y toda otra propiedad, servicio y facilidades sin restricciones en cuanto a tipo o volumen ya sea para entrega inmediata o futura, bien en efectivo como sobre una base de márgenes. 14) Comprar, arrendar, reclamar, cambiar, vender, invertir o negociar de otra manera en bienes muebles o cualquier bien mueble o edificio, sea bloqueado o no, y cualquier estado o interés y cualquier derecho conectado con dichos bienes muebles o tierras y edificios inclusive derechos de redimir una hipoteca y ya sea por medio de hipoteca contribuyente o de otra manera y desarrollar y sacar provecho de cualquier tierra adquirida por la Sociedad o en la cual la Sociedad tenga un interés y en general realizar todos los actos que sean necesarios para conseguir los objetos de la Sociedad. 15) Continuar el negocio de una sociedad de construcción en todos sus aspectos, construir, demoler, reconstruir, alterar, renovar, reparar, decorar, mejorar, amueblar y equipar casas, edificios de apartamentos, hoteles, puertos deportivos, edificios industriales y comerciales, carreteras, astilleros, instalaciones recreativas y toda otra construcción para lo cual a la Sociedad se le requiera se haga cargo de dicho trabajo; adquirir por compra, alquiler, arriendo renta o de otra manera planta y maquinaria perteneciente al negocio de construcción o demolición, continuar el negocio de ingenieros civiles en toda esfera, operar el negocio de camiones, comprar y negociar con materiales y conducir toda actividad similar que corresponda. 16) Comprar, vender, poseer, arrendar, rentar, fletar, alquilar u operar de otra manera naves de toda descripción (dicho término incluirá aerodeslizadores ["hydrofoils" y "hovercrafts"] para flete, renta o alquiler o para el transporte de flete o pasajeros, para pesca, para el transporte de todo tipo de obras submarinas, para investigación submarina, ya sea histórica, científica o de cualquier otro tipo, para todas las formas de fotografía submarina y para cualquier otro propósito relevante de las actividades de la Sociedad, prestar dinero para la seguridad de naves y para operar puertos deportivos. 17) Adquirir, retener, desarrollar y explotar patentes, licencias, marcas de fábrica, royalties, derechos de autor, subvenciones, opciones, concesiones y

otros derechos exclusivos y no exclusivos y otorgar licencias o derechos con respecto a ello. 18) Continuar cualquier otro negocio o negocio sea el que fuere, dentro de los objetivos de la Sociedad y que puedan ser convenientemente continuados o calculados, directa o indirectamente, para aumentar el calor o tornar productivos cualesquiera de los derechos de la Sociedad o utilizar las técnicas y conocimiento disponibles para la Sociedad. 19) Prestar o adelantar dinero con o sin garantía. 20) Pedir prestado o reunir dinero mediante la emisión de debentures, reservas de debentures (perpetuas o a término), bonos, hipotecas o cualquier otra garantía fundada o basada en la totalidad o parte del activo o propiedad de la Sociedad inclusive su capital no solicitado o sin tales garantías y en esos términos como una prioridad o de otra manera según la Sociedad considere adecuado. 21) Librar, hacer, aceptar, endosar, descontar, renovar, ejecutar y emitir pagarés, letras de cambio, conocimientos de embarque, recibos de depósito, debentures u otros instrumentos negociables o transferibles. 22) Entrar en cualquier contrato o hacer cualquier arreglo en conexión con el negocio de la Sociedad con cualquier departamento de gobierno u otra autoridad, corporación, compañía o persona, que en la opinión de la Comisión Directiva sea considerada de interés de la Sociedad. 23) Realizar todo aquello que pueda ser considerado inherente o conducente al logro de los objetivos precedente o a cualesquiera de ellos. Nada de lo precedente se interpretará que habilita o confiere a la Sociedad el realizar el negocio de Servicios Financieros según se define en la Ley Bancaria de 1994, Ley de Instituciones Financieras de 1994 y la Ley de Servicios de Inversión de 1994.- Salvo por lo dispuesto en las Leyes Impositivas, nada de lo precedente se interpretará que habilita o confiere a la Sociedad a continuar cualquier actividad de negocios con personas residentes en Malta, cualquier negocio al por mayor o minorista en Malta, importar mercadería para su reventa local en su estado de importación o negociar con bienes raíces situados en Malta. Y por la presente se declara que en la interpretación de esta cláusula, el significado de cualesquiera de los objetos de la Sociedad no estará restringido por cualquier referencia a ningún otro o por la yuxtaposición de dos o más objetos y que en caso de cualquier ambigüedad esta cláusula será interpretada de tal manera que ampliará y no restringirá los poderes de la Sociedad y que siempre que el contexto así lo permita esta cláusula será interpretado de modo de permitir que la Sociedad ejerza su poder sin la restricción territorial en cualquier parte del mundo. Inscripción en el Registro Nacional de Comercio de Montevideo el 25.04.00 con el número 3784. 28) \$ 15808 1/p 28650 Ago 21- Ago 21 (0184)

PREKOR SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
\$ 1.500.000.-

a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, tex-

til, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. 24.07.2000; 7275.

28) \$ 1729 1/p 28656 Ago 21- Ago 21 (0185)

TONOSEL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
\$ 1.500.000.-

a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. 24.07.2000; 7274.

28) \$ 1729 1/p 28657 Ago 21- Ago 21 (0186)

UWORKS SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
\$ 1.500.000.-

A) La divulgación cultural mediante la organización de seminarios, congresos, exposiciones, cursos de capacitación y eventos de naturaleza análoga, destinados al conocimiento masivo de servicios, productos, marcas o ideas creativas vinculados con el tema jurídico contable. B) Los servicios mediante la intermediación en redes de comunicaciones de acceso a eventos de asistencia masiva. La producción y organización de eventos especiales, coordinación de tareas y contratación de personal. C) La difusión mediante publicidad, divulgación, difusión de revistas, libros, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto a través de todo tipo de medios de comunicación existente o a crearse. Producción y venta de ediciones electrónicas, de material audiovisual, programas y cursos de capacitación y divulgación. D) Importaciones, exportaciones y toda clase de operaciones con inmuebles. Todas estas actividades serán de acuerdo a normas legales. 4.08.2000; 7796.

28) \$ 1729 1/p 28658 Ago 21- Ago 21 (0187)

BAYTON SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
\$ 1.500.000.-

a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. 24.07.2000; 7276.

28) \$ 1729 1/p 28659 Ago 21- Ago 21 (0188)

BALFRY S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. \$ 1.200.000. INSCRIPCIÓN: 13/07/2000, N° 6852.

28) \$ 1976 1/p 28688 Ago 21- Ago 21 (0189)

NADLER S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representacio-

nes, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. \$ 1.200.000. INSCRIPCIÓN: 13/07/2000, N° 6853.

28) \$ 1976 1/p 28689 Ago 21- Ago 21 (0190)

DEMPLEY S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. \$ 1.200.000. INSCRIPCIÓN: 27/06/2000, N° 6134.

28) \$ 1976 1/p 28690 Ago 21- Ago 21 (0191)

BRICKER TRADING S.A. (LEY 15.921)

Capital: \$ 1.200.000
Objeto: USUARIO DE ZONA FRANCA
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años
Inscripción: 21/07/2000, 7240.

28) \$ 494 1/p 28691 Ago 21- Ago 21 (0192)

CURLEY INVESTMENT S.A. (LEY 15.921)

Capital: \$ 1.200.000
Objeto: USUARIO DE ZONA FRANCA
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años
Inscripción: 21/07/2000, 7241.

28) \$ 494 1/p 28692 Ago 21- Ago 21 (0193)

CAPEWIND CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país

podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 27/7/2000, 7446.

28) \$ 1482 1/p 28693 Ago 21- Ago 21 (0194)

BIRDLAKE INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCIÓN: 27/7/2000, 7448.

28) \$ 1482 1/p 28694 Ago 21- Ago 21 (0195)

SNOW CREEK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 27/7/2000, 7447.

28) \$ 1482 1/p 28695 Ago 21- Ago 21 (0196)

TAGGERT INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 27/06/2000, 6137.

28) \$ 1482 1/p 28696 Ago 21- Ago 21 (0197)

SALLAHIG S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas,

debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 27/06/2000, 6136.

28) \$ 1482 1/p 28697 Ago 21- Ago 21 (0198)

MILLSTREET S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 27/06/2000, 6133.

28) \$ 1482 1/p 28698 Ago 21- Ago 21 (0199)

TAMLYN CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 27/06/2000, 6132.

28) \$ 1482 1/p 28699 Ago 21- Ago 21 (0200)

TESSLER TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos

y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 27/06/2000, 6118.

28) \$ 1482 1/p 28700 Ago 21- Ago 21 (0201)

SHAVER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 27/06/2000, 6117.

28) \$ 1482 1/p 28701 Ago 21- Ago 21 (0202)

MOSKAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCIÓN: 14/7/2000, 6924.

28) \$ 1482 1/p 28702 Ago 21- Ago 21 (0203)

WORMACK TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase

de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCIÓN: 14/7/2000, 6923.

28) \$ 1482 1/p 28703 Ago 21- Ago 21 (0204)

GLADNEY CO. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCIÓN: 14/7/2000, 6925.

28) \$ 1482 1/p 28704 Ago 21- Ago 21 (0205)

BEDNAR INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCIÓN: 14/7/2000, 6922.

28) \$ 1482 1/p 28705 Ago 21- Ago 21 (0206)

WITNEY COMPANY S.A.

Asamblea de fecha: 14/12/99: Modificación Arts. 4° (preferencia de accionistas), 5° (Asambleas de Accionistas), 6° (Asamblea Ordinaria), 7° (Asamblea Extraordinaria), 8° (Convocatoria), 9° (Depósito de acciones), 10° (Actuación por mandatario), 11° (Quorum de asistencia), 12° (Quorum de resolución de Asambleas); incorpora arts.: 13° (Administración y representación), 14° (Suplencias y vacancias), 15° (Condiciones del administrador o director), 16° (Directorio. Reuniones), 17° (Facultades del Directorio), 18° (Representación), 19° (Sindicatura), y 20° (Transitorio).
Registro: 3/8/00, N° 7780.

28) \$ 1235 1/p 28707 Ago 21- Ago 21 (0207)

CLEAN AIR S.A.

Capital: US\$ 60.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Ope-

raciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporeales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

100 años.

Montevideo.

Inscripción: 15/08/2000, N° 8294.

28) \$ 1729 1/p 28709 Ago 21- Ago 21 (0208)

PPV - TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES S.A. (PPV-IC S.A.)

Capital: \$ 600.000.-

Objeto: A) Investigar, desarrollar y comercializar en todas sus formas, productos y servicios relacionados con sistemas de comunicación, sistemas de información, soluciones de tecnología de información y servicios de Internet. Asesoramiento y servicios integrales en las áreas de comunicaciones, tecnología de información e Internet, así como importación, distribución, comercialización y exportación de equipamiento relacionado con dichas áreas. Todas las actividades relacionadas anteriormente se realizarán sin vulnerar el monopolio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones.-

100 años.
Montevideo.

Inscripción: 08/08/2000, N° 7971.

28) \$ 1482 1/p 28710 Ago 21- Ago 21 (0209)

FLOMAJA SOCIEDAD ANONIMA.

Capital: \$ 600.000.-

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 100 años.

Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, flores, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas y privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones; representaciones, comisiones y consignaciones; c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; e) Participación, constitución o adquisición

de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción: N° 7997 el 8/8/2000.

28) \$ 2717 1/p 28743 Ago 21- Ago 21 (0210)

"WHALES CONSULTING CORP. S.A."

MONTEVIDEO

100 AÑOS

Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Servicios de instalación de compañías en America del Sur, constituir y organizar sociedades de todo tipo, por cuenta propia o de terceros, prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría comercial; C) Servicios de agenciamiento comercial, investigaciones y estudios de mercados; realización, administración y dirección de proyectos comerciales; D) Servicios de representación, administración de compañías; E) Actuar como agente, consultor comercial, representante, mandatario y/o fiduciaria de personas físicas o jurídicas; F) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Artículo 7mo. Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-

US\$ 100.000

16/08/2000 No. 8341.

28) \$ 1976 1/p 28755 Ago 21- Ago 21 (0211)

MARUBA SHIPPING LINES S.A.

US\$ 100.000.-

En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporeales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-

100 años

Montevideo

16/8/2000, N° 8339.

28) \$ 1482 1/p 28758 Ago 21- Ago 21 (0212)

ISLAS BONIN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: US\$ 5.000.000.-

Domicilio: Montevideo

Plazo: 100 años

OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporeales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empre-

sas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 7 de agosto de 2000 No. 7862.

28) \$ 1729 1/p 28759 Ago 21- Ago 21 (0213)

YOSI SOCIEDAD ANONIMA

TRANSPORMACION DE YOSI S.R.L. EN YOSI S.A.

DEL 1/9/1999 - INSCRIPTA EL 1/8/2000 N° 7630

CAPITAL: \$ 6.000.000

PLAZO: 100 AÑOS

DOMICILIO: Montevideo

OBJETO: a) Fabricación de Calzado b) Importar y exportar todo tipo de bienes. c) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo con normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, turismo, transporte de pasajeros, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. c) Tomar y dar consignaciones, representaciones, y comisiones. d) Comprar, vender, arrendar, administrar y cualquier otra operación con bienes inmuebles, con arreglo a las normas legales vigentes. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.

28) \$ 2223 1/p 28760 Ago 21- Ago 21 (0214)

EUROPRIIL S.A.

US\$ 200.000.-

Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporeales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.

Cien años

Montevideo

Inscripción: 1/8/00, N° 7660.

28) \$ 1235 1/p 28779 Ago 21- Ago 21 (0215)

DEELPER COMPANY S.A.

US\$ 100.000.-

Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporeales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.

LUVERD COMPANY S.A.

U\$S 500.000.-

Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.

Cien años

Montevideo

Inscripción: 1/8/00, N° 7654.

28) \$ 1235 1/p 28792 Ago 21- Ago 21 (0228)

VALLE LATINO S.A.

U\$S 500.000.-

Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.

Cien años

Montevideo

Inscripción: 1/8/00, N° 7653.

28) \$ 1235 1/p 28793 Ago 21- Ago 21 (0229)

UNIONGREEN S.A.

U\$S 500.000.-

Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.

Cien años

Montevideo

Inscripción: 1/8/00, N° 7652.

28) \$ 1235 1/p 28794 Ago 21- Ago 21 (0230)

LIDEBROL S.A.

U\$S 500.000.-

Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar acti-

vidades permitidas por la Ley 11.073.

Cien años

Montevideo

Inscripción: 1/8/00, N° 7651.

28) \$ 1235 1/p 28795 Ago 21- Ago 21 (0231)

LIDERLINK S.A.

U\$S 300.000.-

Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.

Cien años

Montevideo

Inscripción: 1/8/00, N° 7650.

28) \$ 1235 1/p 28796 Ago 21- Ago 21 (0232)

CITYBROOK S.A.

U\$S 300.000.-

Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.

Cien años

Montevideo

Inscripción: 1/8/00, N° 7649.

28) \$ 1235 1/p 28797 Ago 21- Ago 21 (0233)

INDIQUAY S.A.

U\$S 100.000.-

Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.

Cien años

Montevideo

Inscripción: 1/8/00, N° 7648.

28) \$ 1235 1/p 28798 Ago 21- Ago 21 (0234)

INVERSIONES DOLVERD S.A.

U\$S 500.000.-

Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta,

servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.

Cien años

Montevideo

Inscripción: 1/8/00, N° 7647.

28) \$ 1235 1/p 28799 Ago 21- Ago 21 (0235)

NUVIFOX S.A.

U\$S 200.000.-

Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.

Cien años

Montevideo

Inscripción: 1/8/00, N° 7646.

28) \$ 1235 1/p 28800 Ago 21- Ago 21 (0236)

REFORMAS**CLEIDE S.A.**

Reforma de estatutos: modificación del tipo de acciones, que pasan a ser nominativas.

Registro: 10/8/00, N° 8090.

28) \$ 494 1/p 28708 Ago 21- Ago 21 (0237)

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A. REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 3 de diciembre de 1999, se resolvió modificar el artículo 5 del Estatuto Social. Dicho artículo quedará redactado de la siguiente forma:

"El capital de la sociedad es de \$ 1.200.000.000 (mil doscientos millones de pesos uruguayos), dividido en 1.200.000.000 (mil doscientos millones) de acciones de un valor nominal de \$ 1 (un peso uruguayo) cada una, numeradas correlativamente del 1 al un mil doscientos millones, que serán nominativas endosables, en títulos representativos de una o más acciones, a juicio del Directorio y serán autorizadas con la firma del Presidente o de dos Directores. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá aumentar el capital de la Sociedad hasta la suma de \$ 6.000.000.000 (seis mil millones de pesos uruguayos), sin necesidad de recabar la aprobación del órgano estatal de control".

Inscripción: N° 6980, 17/7/2000.

28) \$ 1976 1/p 28720 Ago 21- Ago 21 (0238)

HILLKEN CORP. S. A. (antes Via Vigo S.A.) Reforma de Estatutos

Asamblea: 8/11/99

Modifica artículos 1° y 3°

Capital actual: U\$S 10.000.000.00

Inscripción: 3/8/00, N° 7785.

28) \$ 494 1/p 28778 Ago 21- Ago 21 (0239)

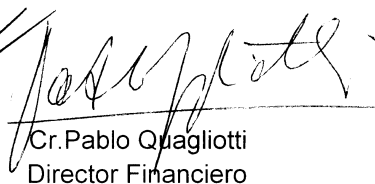
INSTITUTO DE PROMOCION DE LA INVERSION Y LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS (URUGUAY XXI)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 (en pesos uruguayos)

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Disponibilidades			Deudas comerciales		
Caja	11.866		Proveedores de servicios M/E	3.433.450	
Bancos	<u>526.181</u>	538.047	Proveedores de servicios M/N	<u>14.640</u>	3.448.090
Inversiones Temporarias			Deudas diversas		
Depósito en garantía	<u>376.188</u>	376.188	Acreeedores por cargas sociales	157.285	
Deudores varios			Provisiones	<u>317.719</u>	<u>475.004</u>
Aportes estatales a cobrar	3.441.204				
Deudores venta de publicaciones	<u>1.045</u>	3.442.249			
Otros créditos					
Adelanto a proveedores	296.636		TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>3.923.094</u>
Suscripc. a vencer	<u>5.397</u>	<u>302.033</u>			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>4.658.517</u>	TOTAL PASIVO		<u>3.923.094</u>
Bienes de uso	2.138.635		PATRIMONIO		
Amort.acum.de bienes de uso	<u>(544.457)</u>	1.594.178	Ajustes al patrimonio	67.126	
Intangibles	565.121		Resultados acumulados	2.155.851	
Amort.acum.de intangibles	<u>(404.181)</u>	160.940	Resultado del ejercicio	<u>267.564</u>	<u>2.490.541</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>1.755.118</u>	TOTAL PATRIMONIO		<u>2.490.541</u>
TOTAL DE ACTIVO		6.413.635	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6.413.635


 Dra. Lilián Arbiza
 Director Ejecutivo




 Cr. Pablo Quagliotti
 Director Financiero

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica de los presentes Estados con los registros respectivos"

**INSTITUTO DE PROMOCION DE LA INVERSION Y LAS
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS
(URUGUAY XXI)**

**ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(en pesos uruguayos)**

INGRESOS

Aportes estatales	19.055.428	
Otros ingresos	<u>1.628.419</u>	20.683.847

EGRESOS**GASTOS DE ADMINISTRACION**

Retribuciones y cargas sociales	(4.070.920)	
Servicios de terceros	(509.167)	
Misiones oficiales y ferias internacionales	(5.534.562)	
Programas específicos de promoción	(3.139.085)	
Consumos, gastos de reparación y mantenimiento	(144.151)	
Suscripciones	(41.603)	
Publicaciones y acciones de promoción	(5.316.350)	
Gastos de representación	(50.263)	
Amortizaciones	(480.864)	
Papelería y útiles	(151.954)	
Arrendamientos	(516.701)	
Otros egresos	<u>(496.725)</u>	(20.452.345)

RESULTADOS FINANCIEROS

Intereses ganados	43.901	
Diferencia de cambio ganada	204.738	
Intereses perdidos	(5.940)	
Comisiones y gastos bancarios	(13.390)	
Diferencia de cambio perdida	<u>(193.247)</u>	<u>36.062</u>

RESULTADO NETO

267.564



Dra. Lilián Arbiza
Director Ejecutivo



Cr. Pablo Quagliotti
Director Financiero

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica de los presentes Estados con los registros respectivos"

28) \$ 6804 1/p 28802 Ago 21- Ago 21 (0240)